

ESTRUCTURA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1. Tipo de solicitud de dictamen	Dictamen de prioridad y dictamen de aprobación
1.2. Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento, ampliación e innovación de los servicios de desarrollo infantil, Estrategia Nacional Misión Ternura.
CUP	102800000.0000.383775
1.3. Entidad UDAF:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
1.4. Entidad Operativa desconcentrada	Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral
1.5. Ministerio Coordinador:	Ministerio de Trabajo
1.6. Sector, subsector y tipo de inversión	Inclusión Social
1.7. Plazo de Ejecución	Enero 2019 – Diciembre 2023
1.8. Monto total	214.689.779,55

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.

En el país existen aproximadamente 1.670.000 niñas/os menores de 5 años; es decir que 1 de cada 10 ecuatorianos son niñas y niños menores de 5 años; 3 de cada 10 hogares ecuatorianos tiene al menos una niña/o menor de 5 años. Se estima que en el 2018 nacerán 332.505 niños y niñas (INEC, 2018).

Tabla 1: Distribución territorial de niños y niñas menores de 5 años a nivel nacional (2018)

Provincia	Edad		Total menores de 5 años
	menor 1 año	1-4 años	
Azuay	15.850	63.763	79.613
Bolívar	4.387	18.873	23.260

Cañar	5.566	23.065	28.631
Carchi	3.280	13.376	16.656
Cotopaxi	10.408	41.743	52.151
Chimborazo	9.970	40.398	50.368
El oro	12.597	50.686	63.283
Esmeraldas	14.568	59.107	73.675
Guayas	79.706	318.782	398.488
Imbabura	9.027	35.853	44.880
Loja	10.031	40.073	50.104
Los Ríos	18.982	75.617	94.599
Manabí	29.177	118.381	147.558
Morona Santiago	4.886	19.749	24.635
Napo	3.320	12.917	16.237
Pastaza	2.618	10.286	12.904
Pichincha	56.493	224.323	280.816
Tungurahua	10.207	41.045	51.252
Zamora Chinchipe	2.840	11.656	14.496
Galápagos	617	2.558	3.175
Sucumbíos	4.920	19.834	24.754
Orellana	3.952	16.387	20.339
Santo Domingo	9.346	36.540	45.886
Santa Elena	8.772	34.764	43.536
Zona no delimitada	985	3.867	4.852

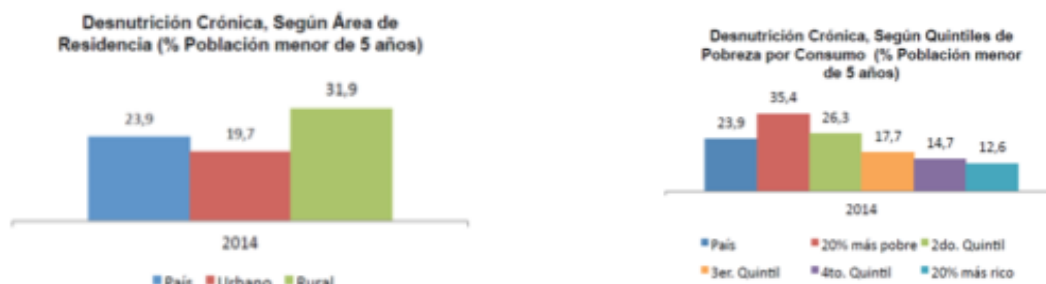
Fuente: Proyecciones poblacionales 2018. INEC

En los datos que se presenta en la Tabla No. 1, se observa la distribución por territorio en el que habitan las niñas y niños menores de 5 años. Se evidencia que más de la mitad de ellos habitan en Guayas, Pichincha y Manabí, provincias en las que el porcentaje de nacimientos al año es mayor que la media nacional.

En lo que se refiere a salud, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada en 2014 evidencia que la desnutrición crónica infantil en el Ecuador es un problema que no se ha resuelto. Para este año, la prevalencia a nivel nacional fue de 23,9%, siendo en el área rural 12,2 puntos porcentuales mayor que en el área urbana (INEC, 2014).

Así mismo, al analizar la información por quintiles de pobreza por consumo (Ilustración 1), se observa que la desnutrición crónica infantil no es una problemática exclusiva de la población más pobre, sin embargo, las prevalencias son significativamente mayores en este grupo poblacional. Así, la prevalencia en el quintil más pobre fue de 35,4%, es decir 22,8 puntos porcentuales mayor que en el quintil más rico (INEC, 2014).

Ilustración 1: Prevalencia de desnutrición crónica infantil nacional, por área de residencia y por quintiles de pobreza por consumo



Fuente: INEC - ECV, 2015

En lo relativo a la desnutrición aguda o bajo peso para la talla (Ilustración 2), la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Freire WB., 2014), llevada a cabo en 2012, revela que la prevalencia nacional es de 2,4%. Dato que no ha sufrido mayor variación con respecto al de 1986.

Ilustración 2: Mapa de la desnutrición crónica infantil Prevalencia de retardo en talla (T/E<-20E) en la población de 0 a 60 meses, por provincias



Fuente: ENSANUT-ECU 2012. MSP – INEC. Elaboración: Freire WB, 2014.

En cuanto la desnutrición por carencia de micronutrientes, la ENSANUT muestra que para el año 2012 que a nivel nacional 89,4% de la población nacional presentó un consumo inadecuado de vitamina A con respecto a las recomendaciones de ingesta dietética del Instituto de Medicina de Estados Unidos (DRI). Así mismo, estima una probabilidad de 70,5% de consumo inadecuado de hierro a nivel nacional, siendo esta mayor para la población auto-identificada como indígena y aquella que se encuentra en el quintil más pobre por ingresos (Freire WB., 2014).

En el caso específico de niños menores de 5 años, se registra una prevalencia de anemia de 25,7%, siendo esta mayor en los niños menores de 1 año, en los cuales la prevalencia alcanza un 62%. Con respecto al Zinc, para este mismo grupo etario, se observa que 28,8% presenta deficiencia. En ambos casos

(prevalencia de anemia y deficiencia de Zinc) el problema es mayor en población indígena y en aquella perteneciente al quintil más pobre. Finalmente, en cuanto a vitamina A, el 17,7% de este grupo poblacional presenta valores anormales (Freire WB., 2014).

Respecto a las enfermedades diarreicas, estas afectan al 16,9% de niños y niñas menores de 5 años; y las enfermedades respiratorias al 46,3%.

En relación a mujeres en edad reproductiva, la prevalencia de anemia es de 15% a nivel nacional y la prevalencia de deficiencia de Zinc es de 56,1%. En ambos casos, la prevalencia incrementa a medida que aumenta la edad (Freire WB., 2014)

La mortalidad materna e infantil arroja las siguientes cifras (ECV, 2014 & ENSANUT, 2012):

- Mortalidad materna: 39,7 por cada 100.000 nacidos vivos.
- Mortalidad neonatal: 5,6 por cada 1.000 niños nacidos vivos
- Mortalidad infantil (en el primer año de vida): 9,1 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Mortalidad en la niñez (menores de 5 años): 11,3 por cada 1.000 nacidos vivos.

Por otro lado, en 2015, estas cifras reflejaron ciertas variaciones menores: la mortalidad neonatal fue de 5,2, lo que quiere decir que alrededor de 5 niñas y niños de cada 1.000 nacidos vivos murió los primeros 28 días luego de su nacimiento. Así mismo, la mortalidad infantil en el primer año de vida asciende a 8,9 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad en la niñez (menores de 5 años) asciende a 11,3 por cada mil nacidos vivos. En cuanto a las madres, la razón de mortalidad materna fue de 44,6, es decir, alrededor de 44 mujeres murieron los 42 días siguientes a la terminación del embarazo por cada 100.000 nacidos vivos (SENPLADES, 2018).

Frente a los entornos de violencia social e intrafamiliar (Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género / OSE-ENAI 2015 / DNI, 1990) se señala que:

- **1 de cada 10** mujeres han sufrido abuso sexual antes de cumplir los 18 años.
- **6 de cada 10** mujeres han sufrido violencia de género.
- **4 de cada 10** niñas, niños y adolescentes reciben trato violento por sus padres y madres cuando no obedecen o cometen una falta.
- **3 de cada 10 niños y 4 de cada 10 niñas** han sufrido algún tipo de abuso sexual en sus vidas.

Si bien en el país no se cuenta con cifras sobre violencia en este grupo poblacional, existe información relativa a la violencia contra la mujer por razones de género. Con estos datos, se puede tener una noción de cuan generalizada y naturalizada está la violencia en la sociedad ecuatoriana.

Ilustración 3: Violencia física y psicológica por quintiles de pobreza

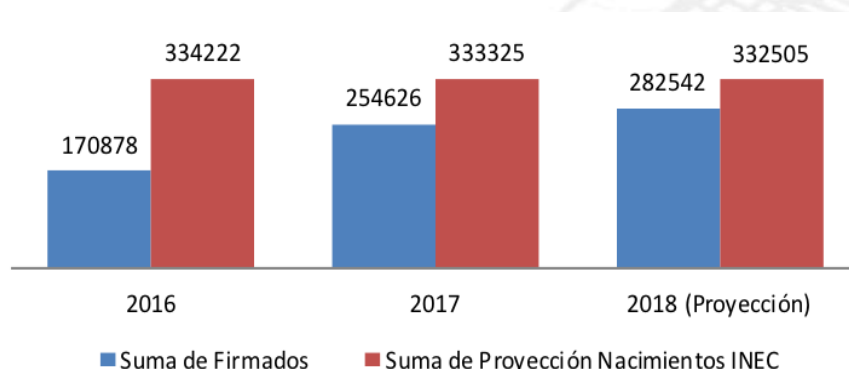


Fuente: Camacho, 2014

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador ha sido víctima de violencia de género, ya sea esta psicológica, física, sexual o patrimonial (Ilustración 3); reflejando que la violencia está presente en todos los niveles socioeconómicos, es así que, si se analiza por tipo de violencia y quintil de ingreso, se observa que no existen mayores diferencias entre el 20% más rico y más pobre de la población (Camacho, 2014).

Por otro lado, con respecto al registro civil del nacimiento, entendiendo a este no solo como un derecho de las personas y particularmente de niñas y niños, sino como un factor importante para el registro y seguimiento posterior al adquirir un número de identificación; según datos del Registro Civil, para el año 2016, apenas 1 de cada 2 nacimientos estaba registrado; es decir, que de los 334.222 nacimientos proyectados por el INEC, apenas 170.878 se encontraban con su respectivo registro. Para el año 2017, este porcentaje de registro subió al 74,6%, y se proyecta para el 2018 llegar al 85% (Ilustración 4).

Ilustración 4: Cobertura REVIT



Fuente: Dirección de Servicios de Registro Civil – INEC

En el caso de los servicios de educación (Tabla 2), para las edades comprendidas entre 3 y 4 años de edad, 1 de cada 2 niñas y niños se encuentra matriculado en un servicio de educación inicial.

Tabla 2: Cobertura Servicios de Educación Inicial – Subnivel 2

Criterio	2014	2015	2016
Niñas y niños matriculados en el Nivel de Educación Inicial	349.585	371.930	365.220

Población nacional de niñas y niños de 3 y 4 años	676.799	674.973	672.627
Porcentaje de estudiantes matriculados en Educación Inicial en relación con la población total	51,70%	55,10%	54,30%

Fuente: Ministerio de Educación, 2018

En cuanto a las atenciones de salud, en el primer nivel, a escala nacional, el MSP cuenta con 1.986 unidades y 4.327 equipos de atención integral en salud (EAIS), conformados por un médico general, enfermera y un técnico de atención primaria (TAP) (MSP, 2018).

Para el nuevo período de gobierno, a marzo 2018, se ha diseñado el programa Médico del Barrio, que se conforma con un Médico familiar y su equipo de atención integral en salud (enfermera, médico general y técnico de atención primaria en salud - TAP). Este programa ha sido ya implementado en 450 unidades de salud y están previstas 245 adicionales (Tabla 3).

Tabla 3: Cobertura de Intervención Médico del Barrio

Médico del Barrio	Número
Implementación territorial a la fecha.	56 cantones 26 parroquias (Quito – Guayaquil)
Unidades de salud en las que se ha implementado.	450
Territorios planificados*.	31 cantones 4 parroquias
Unidades de salud en las que se ha previsto implementación.	245

*A junio 2018. Fuente: MSP, 2018

En consecuencia, de todos estos indicadores, a partir del año 2018, el Gobierno Nacional decidió la creación de Misión Ternura, como un programa interinstitucional que pretende mejorar las condiciones de los niños y niñas del país, con especial atención en los niveles de desnutrición.

Este programa se encuentra anclado a los ministerios de Educación, Salud, e Inclusión Económica y Social; así como a otras instituciones como el Registro Civil; y es coordinado por la Secretaría Técnica “Plan Toda Una Vida”; instancia adscrita a la Presidencia de la República.

En el caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Misión Ternura aterriza en la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral. La misma que establece la política pública para los servicios de atención a niñas y niños de 0 a 3 años y mujeres gestantes con énfasis en los primeros 1.000 días (desde la gestación hasta los 2 años).

Con respecto a su estructura, actualmente, la Subsecretaría cuenta con la Dirección de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), la Dirección de Servicios de Atención Domiciliar (Creciendo con Nuestros Hijos – CNH), la Gerencia de Estrategia de Mejoramiento del Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral (EMTHSDII), y la Gerencia de CDI Emblemáticos.

Con respecto a los servicios de la Dirección de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), existen actualmente 2.102 (Microplanificación agosto 2018) unidades operativas en el territorio, que atienden a niñas y niños de 1 a 3 años; que brindan servicios de cuidado que incluye servicios de alimentación nutritiva, salud preventiva, educación y participación familiar, en jornadas de ocho horas diarias durante el año.

Por otro lado, los servicios de Atención Domiciliar (CNH) realizan Consejerías de Atención Familiar individuales y grupales periódicas a familias con niñas y niños entre 0 a 2 años; y reuniones en espacios comunitarios con familias que tienen niñas y niños entre 2 y 3 años. Las consejerías y reuniones incluyen espacios en temas de salud, nutrición, educación y protección de derechos. Actualmente, esta modalidad cuenta con 5.325 educadoras familiares. (Microplanificación agosto 2018).

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La situación de la primera infancia y su desarrollo es de primordial atención para el Gobierno Nacional. Tal como los estudios lo señalan, durante los primeros años de vida se desarrolla más del 85% de las conexiones neuronales y durante el primer año de vida se intensifica a través de las sensopercepciones. Siendo así, la importancia de invertir en la primera infancia de manera prioritaria como una apuesta para las sociedades del futuro.

Sin embargo, es posible evidenciar inadecuadas condiciones para el desarrollo infantil integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad a nivel nacional.

Ilustración 5. Árbol de identificación de problema



Existen múltiples causas que provocan las malas condiciones para el desarrollo infantil integral de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad a nivel nacional, tal como se describe en la ilustración N° 5, en el cual se identifica el problema, sus causas y los efectos que limitan el alcance de un óptimo desarrollo Infantil Integral.

Cobertura

En la actualidad, los servicios de desarrollo infantil atienden a un total de 269.896 (SIIMIES octubre 2018) niñas y niños, quienes representan cerca del 20,27% de la población entre 0 y 3 años, según las proyecciones poblacionales a 2018 (INEC, 2017).

*Tabla 4: Cobertura de Servicios de Desarrollo Infantil
(desagregado por zona y unidades)*

Zona	Número Usuarios	Número Unidades	Porcentaje de Unidades	Usuarios promedio por unidad
Zona Planificación 1	36162	758	14,00%	48
Zona Planificación 2	12948	292	5,39%	44
Zona Planificación 3	25693	615	11,36%	42
Zona Planificación 4	43768	798	14,74%	55
Zona Planificación 5	51778	998	18,43%	52
Zona Planificación 6	20618	428	7,90%	48
Zona Planificación 7	30541	567	10,47%	54
Zona Planificación 8	33748	624	11,52%	54
Zona Planificación 9	14640	335	6,19%	44
Total general	269896	5415	100,00%	50

Fuente: MIES/CGTIC/DPTIC/SIIMIES. Módulo de usuarios de la unidad de atención. Octubre 2018.

Para el Ministerio de Inclusión Económica y Social, es mandato la atención a las poblaciones con mayores vulnerabilidades, por consiguiente a partir de julio 2018 se ha realizado la aplicación de la ficha de vulnerabilidad, de la cual ya se cuenta con información disponible con respecto a las condiciones de los actuales usuarios de los servicios de desarrollo infantil, más allá de las mediciones de pobreza y extrema pobreza.

Es a partir de este ejercicio que se pretende la identificación de nuevos usuarios para los servicios de desarrollo infantil, pero también la priorización del servicio; ejercicio que se vuelve indispensable debido a los factores presupuestarios que limitan en muchos sentidos la ampliación de las coberturas, y permiten priorizar de manera asertiva en la población con mayores vulnerabilidades y así cerrar las brechas existentes.

Cabe resaltar que este es un proceso complementario a la actualización del Registro Social que se encuentra en ejecución. El objetivo final de estos instrumentos es eliminar la discrecionalidad en la prestación del servicio, lo que permite conocer la situación real de las niñas y niños, mujeres gestantes y sus familias.

Estos instrumentos toman vital importancia debido al subregistro que existe en las estadísticas y registros administrativos manejados regularmente, un claro ejemplo es el registro de nacidos vivos, el mismo que dista de tener una cobertura universal y que constituye la puerta de entrada para el seguimiento nominal y la prestación de atenciones integrales e intersectoriales.

En lo que respecta a la ficha de vulnerabilidad levantada hasta el 17 de octubre de 2018, se registran 262.763 fichas validadas, de las cuales, el 69,15% corresponde a usuarios atendidos en los servicios de Desarrollo Infantil Integral del MIES.

Una de las debilidades de los servicios de Desarrollo Infantil Integral es la inexistencia de adecuados sistemas interoperables de información entre las distintas instituciones del sector social, que permitan transferir información de manera adecuada y oportuna por cada niña y niño del país.

Por otro lado, siguen siendo fuertes las construcciones sociales con respecto al cuidado de los niñas y niños hasta los tres años, identificando esta etapa de cuidado como una tarea más bien familiar, que recae sobre la madre o sobre la familia extendida, pero que todavía no es vista como un servicio que se pueda proveer desde terceros.

En los servicios del MIES, según la nueva normativa se ha previsto el trabajo con las mujeres gestantes, como parte de la atención a la primera infancia. De acuerdo a múltiples investigaciones el embarazo es una etapa fundamental para la definición del bienestar de las niñas y niños.

Con la implementación del programa Misión Ternura, se han modificado los estándares de atención para incorporar a los servicios, a mujeres en gestación y fortalecer los temas de atención de salud, lactancia materna exclusiva en los seis primeros meses, lactancia inmediata luego del nacimiento, contacto piel a piel para asegurar el vínculo afectivo, entre otras; consejerías que marcan la diferencia y la innovación.

Con estos antecedentes, se puede concluir que a pesar de los significativos esfuerzos por mejorar las condiciones de los niñas y niños, así como la cobertura de los servicios de desarrollo infantil, todavía existen condiciones insuficientes en los servicios, que deben mejorarse y fortalecerse, de manera que se pueda garantizar el bienestar de los niñas y niños y mujeres gestantes.

Calidad de los servicios

Asimismo la calidad de los servicios ha sido una temática que en los últimos años se ha debilitado; como consecuencia del limitado seguimiento y acompañamiento técnico resultado del modelo de gestión institucional, por lo que se ha visto la necesidad de capacitar a 15.953 educadoras beneficiando así a los niñas y niños que son beneficiados de nuestros servicios.

En un ejercicio de evaluación de sus unidades de atención, el MIES ha identificado que la toma de datos antropométricos en los usuarios de nuestros servicios, no se ha cumplido en el 23,40% de niñas y niños.

Tabla 6: Situación de la calidad de servicios integrales en niñas y niños usuarios de los servicios de desarrollo infantil integral, desagregado por zona

Zona de Planificación	Datos antropométricos	Evaluación de logros	Menos de 4 visitas al mes CNH	En vulnerabilidad	Mayores a 3 años
Zona 1	65,24%	73,73%	71,01%	65,25%	25,83%
Zona 2	77,84%	83,60%	83,92%	54,95%	32,35%
Zona 3	73,95%	79,30%	87,07%	67,41%	28,18%
Zona 4	62,62%	78,22%	36,79%	84,61%	14,24%
Zona 5	65,12%	70,45%	62,27%	88,56%	18,37%
Zona 6	72,53%	78,76%	84,83%	60,61%	25,64%
Zona 7	70,27%	78,08%	53,51%	73,10%	15,54%
Zona 8	50,03%	60,84%	60,02%	69,93%	20,35%
Zona 9	78,19%	84,28%	88,53%	34,76%	39,51%
Total general	66,60%	75,10%	63,16%	71,25%	22,36%

Fuente: SIIMIES y FV. Septiembre 2018. Elaboración: SDII

La aplicación de los indicadores de desarrollo infantil integral se cumple en 3 de cada 4 usuarios; el promedio de asistencia de las familias a las actividades individuales y grupales es irregular y de estos usuarios 7 de cada 10 niñas y niños presentan situaciones de vulnerabilidad y 2 de cada 10 son niñas y niños mayores de 3 años.

Adicionalmente, se pretende entregar un complemento alimentario nutricional que consiste en suministrar el producto a las niñas y niños de 6 meses hasta los tres años de edad en condiciones de vulnerabilidad con un índice igual o menor a 45 puntos, dos veces al día, lo que cubre el 30% de las recomendaciones nutricionales diarias, este producto será suministrado durante el tiempo que requiera.

Esta estrategia está acompañada de la consejería alimentaria a la familia, la cual se da por parte de las educadoras(es) mediante las visitas al hogar o encuentros grupales y del control integral de salud en donde además de las atenciones se realiza el monitoreo del crecimiento, como resultado de la valoración nutricional el profesional médico de la unidad de salud determinará si la niña o niño alcanzó los parámetros nutricionales esperados para la edad.

El complemento nutricional a suministrar a las niñas y niños, debe contar con una evaluación de impacto ex ante y ex post, mismas que formarán parte de las consultorías de impacto, esto permitirá visibilizar y aportar a la sostenibilidad del complemento en el tiempo.

Equipamiento

El equipamiento de los servicios de desarrollo infantil requiere renovación constante debido al desgaste por uso. Sin embargo, no siempre está previsto, principalmente en el caso de los equipos tecnológicos que deberían estar sujetos a un proceso constante de actualización.

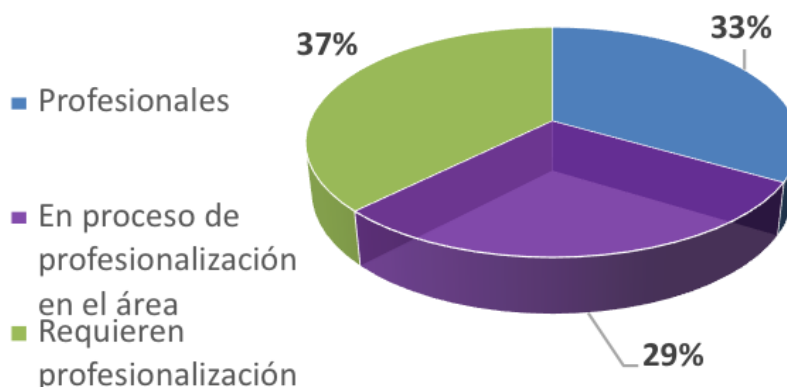
Igualmente, los materiales didácticos con los que cuentan los centros y educadores sufren desgastes significativos, e impiden sostener la calidad de los servicios brindados.

Formación

El MIES ha establecido como perfil mínimo de ingreso para las educadoras de sus servicios, a personas con título de bachiller, con dos años de experiencia específica en Desarrollo Infantil Integral, a pesar de los esfuerzos por contar con personal calificado la alta rotación del mismo contribuye a un bajo nivel de profesionalización en su talento humano.

Desde el proyecto Estrategia de Mejoramiento de Talento Humano de los servicios de Desarrollo Infantil Integral - EMTHSDII se promueve la profesionalización, post profesionalización y formación continua de las educadoras y otros funcionarios de los servicios de desarrollo infantil, se requiere plantear nuevos procesos que prevean la formación desde la perspectiva del mejoramiento continuo, temas como primeros auxilios para la primera infancia, crianza con ternura, desarrollo integral, salud, alimentación - nutrición, entre otros; permitirían mejorar la calidad de atención a los niños y niñas, así como el trabajo con la comunidad.

Ilustración 6: Estado de profesionalización del personal de Desarrollo Infantil Integral: CDI y CNH



Fuente: Estrategia de Talento Humano MIES, 2018

Del personal operativo de los servicios de desarrollo infantil, en su mayoría son mujeres; 1 de cada 3 cuenta con un título profesional, otro grupo similar está en proceso de profesionalización, y un tercer grupo de casi similares cantidades requiere de profesionalización (Ilustración 6).

En el marco de Misión Ternura, el compromiso del MIES es continuar fortaleciendo la estrategia de formación continua y profesionalización acordes a los avances científicos y experiencias probadas relacionadas al desarrollo infantil integral, de esta manera contribuir a mejorar la calidad de los servicios lo que permite alcanzar el desarrollo integral de las niñas y niños entre 0 y 3 años, con una mirada amplia que integre a la mujer gestante.

Gestión, evaluación y seguimiento

De manera generalizada, los servicios de desarrollo infantil han tenido deficientes sistemas de monitoreo y evaluación que determinen la calidad de los servicios.

Actualmente se cuenta con el Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social (SIIMIES), el mismo que provee información general del servicio, sin contar con los insumos o herramientas que nos ayude a realizar un seguimiento nominal del proceso de desarrollo de la niña o niño.

Como una de las consecuencias del limitado manejo de la información, se han generado pocos espacios de relacionamiento con las familias y la comunidad, así como también la gestión de los servicios con las entidades cooperantes y proveedores han carecido de adecuados mecanismos, herramientas y protocolos de monitoreo, seguimiento y control. Situación que no permite, además, la promoción de los contenidos entre las familias beneficiarias de los servicios.

Igualmente, hay una generalizada falta de sistemas de control y seguimiento a las consejerías, asistencia, equipos de soporte y acompañamiento; esta situación causa poca capacidad de respuesta desde planta central, así como dificultades para la retroalimentación sobre los servicios.

Además, existe aún falencias en los procesos de seguimiento pormenorizado de niños, niñas y mujeres embarazadas a través de los registros administrativos de manera conjunta con otros ministerios e instituciones que prestan servicios a través de un padrón nominal de seguimiento a la Ruta Integral de Atenciones tanto sectorial como intersectorial.

Por otro lado, la estructura orgánica actual, carga laboral, la rotación constante de personal y definición de funciones, han limitado a los equipos técnicos distritales y zonales realizar un seguimiento, monitoreo, asistencia y acompañamiento técnico permanente al funcionamiento de los servicios de desarrollo infantil integral.

Es evidente la necesidad de contar con sistemas que permitan el monitoreo, seguimiento y evaluación de los servicios de desarrollo infantil integral.

Normativa e institucionalidad

La normativa sobre primera infancia y desarrollo infantil, al momento es dispersa, sectorializada y carece de sistemas, mecanismos e institucionalidad acorde con los nuevos desafíos y apuestas por la integralidad y simultaneidad de las prestaciones.

Se pueden identificar normativas diferentes que regulan competencias y servicios; existe una desinstitucionalización del sistema de protección de derechos para la niñez. Desde la propia Constitución 2008, y leyes orgánicas como las referidas a educación, salud, ordenamiento territorial, o instrumentos más especializados en la población como el Código de la Niñez y Adolescencia o la Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Si bien, cada instrumento de ellos da cuenta de una particularidad del desarrollo infantil, no podemos ser ajenos a una problemática identificada:

- Dispersión legal frente a la especificidad e integralidad del desarrollo infantil.
- LOEI y su reglamento no responden a la integralidad del desarrollo infantil, contiene un enfoque de escolarización.
- Normativa de salud no responde a la primera infancia como grupo de atención prioritario (Constitución Art. 32), COS busca integrar temas específicos para primera infancia.
- Fragmentación y ambigüedad para la coordinación interinstitucional, entre otras razones, por diversidad de marcos legales.
- Ausencia de marco normativo estratégico para el desarrollo infantil integral.

De manera que se convierte en un reto el de asegurar la construcción de una Ley de Primera Infancia y la correspondiente normativa complementaria para brindar sostenibilidad, coherencia e inversión respecto del desarrollo infantil integral.

La intersectorialidad por su parte es un elemento fundamental para el combate a problemáticas multicausales que atraviesa la primera infancia; ello supone no solo el fortalecimiento de las instancias sectoriales, sino de una acción multinivel en asociación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, es necesario reconocer a las instancias relacionadas con el Sistema de Protección de Derechos, que durante los últimos años han crecido de estrategias de fortalecimiento.

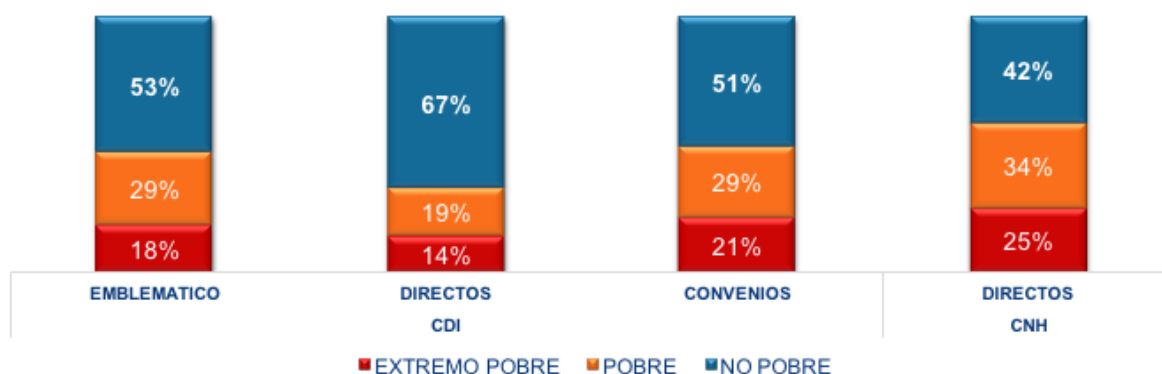
El desarrollo de la niñez requiere de sistemas especializados de atención, así lo firman los acuerdos internacionales y la propia Constitución; éste es una demanda latente que en los procesos de Diálogo Social llevados por el Gobierno Nacional se reflejaron y que se citan incluso en el propio Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. De allí que promover instrumentos programáticos como un Plan de Acción de mediano plazo se convierte en indispensable.

2.3. Línea base del proyecto

El proyecto de Fortalecimiento, ampliación e innovación de los servicios de desarrollo infantil, parte del objetivo de mejorar las condiciones de calidad de los servicios de desarrollo infantil.

Con respecto a los temas de cobertura, la misma está enfocada en la atención a niños y niñas menores de 3 años con énfasis en los primeros 1000 días de vida incluido el período de gestación, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza. Actualmente, según datos de INEC (Proyección de población por años en edades simples), la población total menor a tres años asciende a 1.331.632 niñas y niños; en tanto que, al mes de junio 2018, 24,5% de la población se encuentra bajo la línea de la pobreza (15,9% en el área urbana y 43% en el área rural). Es decir, alrededor de 326.250 niñas y niños.

Ilustración 7: Niños y niñas en los servicios de desarrollo infantil bajo la línea de pobreza



Fuente: Registros Administrativos y Registro Social. Elaborado: DGID-CGIDI (Septiembre 2018)

En el caso de la cobertura registrada en los servicios de desarrollo infantil, a septiembre 2018, tal como lo indica la ilustración que antecede, el 53% de niños y niñas en los servicios CDI emblemáticos, el 67% en los de ejecución directa, el 51% de los CDI por convenio y el 42% en el caso de la modalidad CNH, corresponde a usuarios que no se encuentran en situación de pobreza.

La base con la cual se desarrolla este cálculo se respalda en un cruce de información de los usuarios y sus padres/madres que cuentan con el Registro Social (RS) del año 2013-2014. Por ello hay que tomar en cuenta que no todos los usuarios son susceptibles de tal cruce, y que dicha base del RS presenta desactualización más aún si hablamos de población menor de 3 años.

Empero de este antecedente, no se pudo desconocer que existe una brecha de atención para los niños y niñas bajo la línea de pobreza que no reciben atención de los servicios de desarrollo infantil del MIES, y que deben ser atendidos y priorizados por estos servicios.

Adicionalmente podemos afirmar que el cierre de brechas de exclusión cobra una mayor relevancia pues no solamente debe responder al tema de la pobreza; de allí que, con el fin de precisar la población objetivo de los servicios de desarrollo infantil, el MIES desarrolló un instrumento que permite la mejor identificación de sus usuarios.

La información levantada a partir de la ficha de vulnerabilidad, hasta el momento, arroja resultados por demás interesantes y se convierten en una mirada más integral de la situación y las vulnerabilidades que atraviesan los usuarios del desarrollo infantil y permiten enfocar los esfuerzos para la mejor priorización de su población a atender.

Tabla 8: Niñas y niños usuarios de los servicios de desarrollo infantil integral en situación de vulnerabilidad, desagregado por zona

Zona de Planificación	Usuarios SIIMIES	Total Unidades	Niños a los que se levantó ficha de vulnerabilidad	Niños en vulnerabilidad	Niños en vulnerabilidad extrema	Niños no vulnerables
Zona 1	38448	761	27739	19980	5107	2652
Zona 2	14674	294	8638	5838	2225	575
Zona 3	30674	615	23510	18209	2469	2832
Zona 4	43314	770	38694	28911	7736	2047
Zona 5	52915	1017	48792	38111	8749	1932
Zona 6	23534	431	15830	11876	2389	1565
Zona 7	32195	568	27290	21180	2356	3754
Zona 8	33667	623	26488	20079	3464	2945
Zona 9	18423	336	7221	5960	443	818
Total general	287844	5415	224202	170144	34938	19120

Fuente: SIIMIES y FV. Septiembre 2018. Elaboración: SDII

Como información adicional, la Ficha de Vulnerabilidad es levantada por las y los educadores familiares, y sus resultados son procesados en un índice compuesto a través de un análisis de componentes principales, para con ello reflejar sus resultados en un Índice de Condiciones de Vida y Vulnerabilidad.

Si bien, la mencionada ficha es necesaria aplicar aún a un 23% de usuarios, los datos hasta ahora obtenidos, dan cuenta que más de 200.000 niños y niñas, atraviesan situaciones de vulnerabilidad, en la que se toman en cuenta que presentan entre 7 y 9 tipos diferentes de vulnerabilidad combinadas, como por ejemplo:

- Acceso precario o no a la vivienda.
- Vivienda precaria o adecuada.
- Acceso precario o adecuado al agua.
- Acceso o no a servicios básicos (Agua Potable, Alcantarillado, otros).
- Hacinamiento.
- Presencia/ausencia de Padre/Madre (Movilidad humana).
- Empleo/desempleo de Padre/Madre.
- Cuidado permanente con no familiares, y No cuidado.
- No posesión de Libreta de Salud.
- No posesión de Cédula de Identidad o Registro de Nacido Vivo.
- Situación de violencia y maltrato intrafamiliar.
- Castigos físicos.
- Indiferencia.
- Comida suficiente o insuficiente en las últimas 2 semanas.
- Discapacidad.
- Desnutrición Crónica.
- Embarazo adolescente.
- Enfermedades Diarreicas y Respiratorias.
- Lactancia Materna exclusiva o no en los primeros 6 meses.
- Atención especializada en el caso de mujeres embarazadas.

Históricamente, el criterio de pobreza es el único que ha permitido definir la atención de las niñas y niños de los servicios de desarrollo infantil - MIES, dejando de lado otras vulnerabilidades que pueden afectar a la primera infancia, más aún si tomamos en cuenta como una de las metas nacionales para combatir la desnutrición infantil, y que esta afecta no solo a la población pobre.

En consecuencia, a partir del mes de julio 2018, se implementó la aplicación de la Ficha de Vulnerabilidad, como un instrumento complementario que permite identificar y valorar otros factores que afectan el desarrollo de las niñas y niños más allá de las valoraciones económicas, y tomando en cuenta las determinantes de la desnutrición como un fenómeno multicausal.

En este sentido, la Ficha de Vulnerabilidad es el instrumento que guía las decisiones técnicas respecto a la nueva cobertura e identificación de usuarios; al momento se ha levantado más de 300.000 registros procedentes de población que se encuentra dentro de los servicios de desarrollo infantil y de aquellos que se han identificado, susceptibles de recibirlo. El número de fichas aplicadas seguirá incrementándose pues los procesos de búsqueda activa para identificación de nueva cobertura y los de levantamiento de cobertura actual se siguen aplicando.

Tabla 9: Resultados de la aplicación de la ficha de vulnerabilidad

Servicios	Total registrados	Extrema vulnerabilidad		Vulnerabilidad		No vulnerable		Total con vulnerabilidad	
		#	%	#	%	#	%	#	%
MT	78.701	18.392	23,37%	56.134	71,33%	4.175	5,30%	74.526	94,70%
CDI	62.024	8.446	13,62%	46.954	75,70%	6.624	10,68%	55.400	89,32%
CNH	165.023	27.129	16,44%	125.105	75,81%	12.789	7,75%	152.234	92,25%
SUBTOTAL	305.748	53.967	17,65%	228.193	74,63%	23.588	7,71%	282.160	92,29%
EMBARAZADAS MT	17.626	3.624	20,56%	12.991	73,70%	1.011	5,74%	16.615	94,26%
TOTAL	323.374	57.591	17,81%	241.184	74,58%	24.599	7,61%	298.775	92,39%

Fuente: SIIMIES y FV. Septiembre 2018. Elaboración: SDII

En el caso del puntaje del mencionado índice, se ha fijado que quienes se encuentran bajo los 65,82 puntos, que corresponde a tener la mitad de las vulnerabilidades mencionadas, corresponde a población en situación de vulnerabilidad; mientras que encontrarse bajo los 48,3 puntos corresponde a extrema vulnerabilidad y son poblaciones que presentan dos terceras partes de vulnerabilidades combinadas.

Es a partir de estos criterios con los cuales se define la valoración bajo la cual se priorizará la atención en los servicios de desarrollo infantil, posicionando así, las vulnerabilidades como un elemento determinante en la atención a la población objetivo del MIES.

Por otro lado, en la descripción de la información base con la que se cuenta, tenemos los reportes del estado de nutrición de niñas y niños atendidos del MSP y que asisten a los servicios de desarrollo infantil; de ellos encontramos que la prevalencia de desnutrición global o bajo peso en abril 2017 fue del 5.3%, mientras que a octubre del mismo año este porcentaje llegó al 4.3% representando una baja de al menos el 1%, en tanto, en abril 2018 se presenta con un ligero incremento al 4.6%.

Por otro lado, la desnutrición aguda o actual (índice de masa corporal) observa que en abril del 2017 se alcanzó el 1.9%, bajando al 1.5% en octubre 2017 y manteniéndose en abril 2018. En cuanto a la prevalencia de anemia en las niñas y niños de los servicios de desarrollo infantil, la medición fue del 37.5% en abril

2017, con una baja al 36% en octubre 2017, resultado que se mantiene a abril de 2018.

Tabla 10: Desnutrición en Servicios Desarrollo Infantil

Desnutrición en Servicios de Desarrollo infantil			
Tipo desnutrición	CDI-CNH	CDI	CNH
Desnutrición crónica	18.5%	23.6%	15.9%
Desnutrición global	4.6%	4.5%	4.2%
Desnutrición actual	1.5%	1.1%	1.6%
Anemia	36.0%	35.4%	36.5%
Fuente: SIVAN-MSP-Febrero-abril 2018			

Indicadores de Desarrollo Infantil Integral - IDII

En los servicios CNH y CDI, los IDII registrados dan cuenta que frente a ámbitos de desarrollo y aprendizaje como el descubrimiento del medio natural y cultural; Lenguaje verbal y no verbal; Exploración del cuerpo y motricidad; y, Vínculo emocional y social, podríamos identificar resultados aceptables, no obstante entre un 10 y 20% de niñas y niños no dominan los logros según su edad.

Tabla 11: Logros de Aprendizaje y Desarrollo

	Descubrimiento del medio natural y cultural	Lenguaje verbal y no verbal	Exploración del cuerpo y motricidad	Vínculo emocional y social
Logros CDI	82	83	89	84
Logros CNH	86	88	88	87
Promedio % logros	84	86	89	85

Fuente: MIES – Coordinación de investigación y datos, 2017

2.4. Análisis de oferta y demanda

Análisis de la oferta

La oferta de servicios de desarrollo infantil integral a niñas y niños menores de cinco años está regulada por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y el Ministerio de Educación.

Las competencias del Ministerio de Educación prevén la atención a niñas y niños desde los tres años, quienes se incorporan a los servicios de Educación Inicial. En tanto que, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, cubre la oferta para los menores a tres años con servicios de desarrollo infantil.

Respecto a los servicios MIES, como se ha señalado, es necesario precisar la cobertura tanto con las poblaciones menores de 3 años y mujeres gestantes, y de ellas, priorizar en quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o pobreza; que residan en zonas de menor consolidación y zonas de mayor dispersión geográfica y poblacional; o que atraviesan situaciones de emergencia o requieren de atención prioritaria.

En función de este análisis, y como parte de los procesos iniciados en la Subsecretaría de Desarrollo Infantil, la actualización del Registro Social y el levantamiento de Ficha de Vulnerabilidad son instrumentos que permiten

identificar la actual demanda de servicios de desarrollo infantil en los territorios; su consolidación son insumos imprescindibles para el desarrollo de la línea de base.

Por otro lado, no se ha iniciado con la atención a usuarios con los servicios CCRA de Misión Ternura, dado que, como mencionamos anteriormente, la primera etapa del Programa consiste en la identificación y caracterización de la brecha de atención a partir de la aplicación de la Ficha de Vulnerabilidad. Sin embargo, actualmente se cuenta ya con una capacidad instalada de 1.909 educadores/as y equipos de soporte en territorio, que cubrirán una demanda de cerca de 70.000 niñas y niños y mujeres gestantes en 96 cantones priorizados que han potenciado principalmente la modalidad de servicios domiciliarios.

Al respecto, la nueva Norma Técnica inscrita en Misión Ternura, para los servicios de atención domiciliar CNH, impulsa un mejoramiento de la calidad, tanto en términos de contenidos de la consejería familiar, como de los equipos de acompañamiento en territorio, sistemas de seguimiento y control, entre otros.

Con estos antecedentes, el equipo de educadoras y educadores familiares, educadores de apoyo y coordinadores territoriales contratado, junto con los equipos con los que ya contaba el CNH histórico, se constituyen en el equipo que adaptándose a la nueva normativa, desarrolla esta modalidad de atención y permite mantener la cobertura actual, para afinar los mecanismos de identificación, ingreso y permanencia de usuarios que más lo necesitan.

Así, mediante este proyecto, no solo se mantienen los niveles históricos de cobertura en términos de total de usuarios, sino que permite mejorar la priorización de los mismos e incrementar año tras año, usuarios en la modalidad CCRA, enfocada al fortalecimiento del tejido social a través de consejerías grupales y apoyos nutricionales en zonas de alta dispersión, emergencia o vulnerabilidad.

De esta manera, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través de sus servicios de desarrollo infantil integral, si sumamos cada año de cobertura de duración total del proyecto, tendrá un alcance de beneficiarios como lo describe la siguiente tabla:

Tabla 12: Oferta proyectada para los servicios de desarrollo infantil integral

Año	Cobertura proyectada
2019	269.260
2020	268.626
2021	267.993
2022	267.361
2023	266.732

Fuente: SDII, 2018

La oferta proyectada responde a los servicios de atención, correspondiente a Centros de Desarrollo Infantil, atienden 8 horas diarias en infraestructuras bajo estándares de funcionamiento brindando acciones de salud, alimentación, educación y cuidado diario; Creciendo con Nuestros Hijos, que son servicios de consejería familiar en atención domiciliar y Círculos de Cuidado, Recreación y

Aprendizaje, que consiste en una modalidad comunitaria con sesiones demostrativas grupales para cambio de prácticas y hábitos alimentarios.

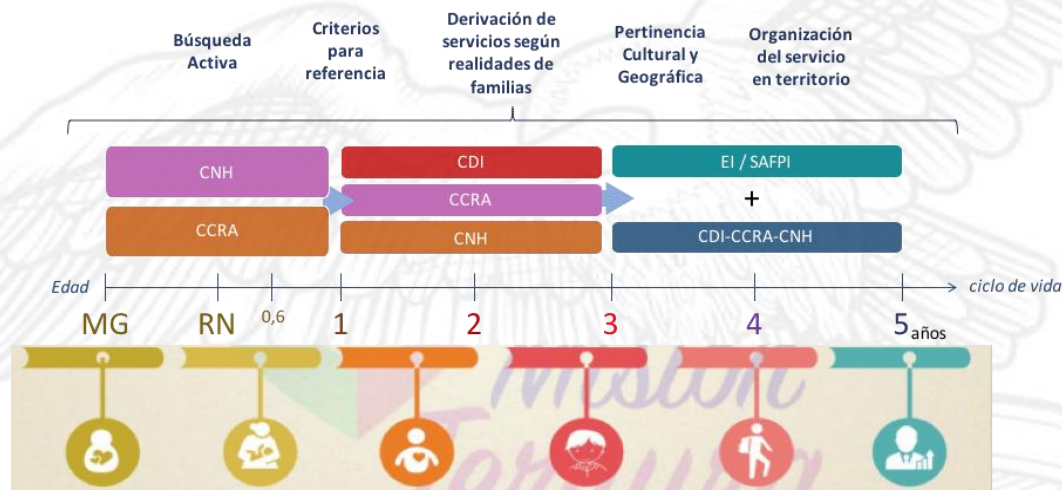
Cabe recalcar que la cobertura en este proyecto está ligado al diseño e implementación de la modalidad CCRA que como diseño experimental se estaría probando; mientras que la cobertura de servicios de desarrollo infantil a escala nacional, será ejecutada a través de gasto corriente correspondiente al Programa 56 de Desarrollo Infantil Integral dentro de la Subsecretaría correspondiente en el MIES, es importante mencionar que la tasa de decrecimiento ha sido calculado en base al -0.24% de natalidad a nivel nacional y con la perspectiva de la atención a niñas, niños y mujeres es período de gestación en pobreza, extrema pobreza (24.5% índice de situación de pobreza a nivel nacional) y/o situación de vulnerabilidad, lo que conlleva a priorización de servicios en estas condiciones.

Todas estos servicios en su conjunto son complementarias (incluso con los servicios de educación inicial brindados por el MINEDUC); forman parte de una apuesta integral de desarrollo infantil articulado con una Ruta Integral (intersectorial y multinivel) de Atenciones y Realizaciones.

Una de las características principales de los mismos es que mantienen criterios de pertinencia cultural, geográfica y poblacional; con un modelo de gestión territorial y del servicio orientado a zonas dispersas y concentradas; promueven tejido social y priorizan el cuidado de niñas y niños en su entorno familiar y comunitario.

Los Servicios de Desarrollo Infantil Integral se encuentran adecuados al ciclo de vida de la primera infancia. Una atención y contenidos especializados por edad que desarrolla consejería en temas de aprendizaje y juego, salud, alimentación, nutrición, higiene, y prevención y atención de la violencia en el contexto familiar.

Ilustración 8: Etapas de intervención de los Servicios de Desarrollo Infantil – MIES



Fuente: SDII, 2018

Por otro lado, la capacitación del personal técnico de Desarrollo Infantil Integral de forma directa se identifica a 15.953 personas, por lo que son una potencial población objetivo para atender sus requerimientos.

Demanda

Población de Referencia: En función de los datos generados por el INEC, para 2018, hay una población de 17.023.408 (Proyección de población por años en edades simples - INEC), de las cuales, 2.001.611 (11,76%) corresponde a niñas y niños menores a cinco años y 1.331.632 a niñas y niños menores a tres años. Asimismo se estima que en el país existen alrededor de 300.000 mujeres gestantes (INEC, 2018).

Por otro lado, existen 15.953 personas de los servicios de Desarrollo Infantil Integral, que constituyen la demanda total de personas a capacitarse de forma continua.

Demanda potencial

Población Demandante Efectiva: Tomando en cuenta que actualmente no se encuentra establecido un parámetro de atención, el universo de potenciales usuarios se ve priorizado por el nivel de pobreza y pobreza extrema de la población. En este caso, el nivel de pobreza definido, al 2018, alcanza el 24,5%; por lo tanto, la potencial demanda de los servicios MIES de desarrollo infantil deberá prever la atención a 326.250 niñas, niños y mujeres gestantes. En lo que respecta a este proyecto, el personal técnico necesario para efectuar el servicio de desarrollo infantil, debe estar dirigido a aproximadamente 60.000 niñas, niños y mujeres en período de gestación.

Sin embargo, la inclusión económica no puede ser el único factor de medición de la demanda, aunque sí es prioritario; lo es también la inclusión social, la misma que se ve caracterizada por las diferentes factores que se toman en cuenta en la ficha de vulnerabilidad que evita la discrecionalidad y clientelismo en la prestación de sus atenciones.

El ejercicio de aplicación de la FV, enfocado a la población que ya es usuaria de los servicios da como resultado que 7 de cada 10 niñas y niños que actualmente recibe servicios de desarrollo infantil del MIES, es sujeto de atención prioritaria.

Tabla 13: Situación de Vulnerabilidad de los usuarios de los servicios de desarrollo infantil integral, desagregada por modalidad de atención

Modalidad	Usuario SDII SIIMIES	FV Levantadas	0 a 36 meses			36 a 48 meses			48 meses o más
			Usuarios en Vulnerabilidad	ICVV 65.8	ICVV 48.3	Usuarios en Vulnerabilidad	ICVV 65.8	ICVV 48.3	N/A
CDI	91.525	62.124	45.676	34.912	5.932	15.417	11.431	2.261	931
CNH	196.319	165.023	125.105	106.331	22.471	27.129	17.839	4.306	12.789

Fuente: FV. Septiembre 2018. Elaboración: SDII

Asimismo, es necesario tomar en cuenta que la problemática de la desnutrición, una de las deudas más grandes que tiene el país con la primera infancia y que se ha mantenido en la última década, afecta a 1 de cada 4 niñas y niños menores de 5 años; eso significa que se encuentran en situación de desnutrición crónica (baja talla) alrededor de 400.000 niñas y niños.

Así, si tomamos en cuenta las estadísticas de pobreza, desnutrición en niñas y niños y mujeres gestantes, al margen de otras vulnerabilidades expresas en la sociedad ecuatoriana, alrededor de 500.000 potenciales usuarios que requieren servicios de desarrollo infantil.

Así mismo se constituye el personal de Desarrollo Infantil Integral, es decir 15.953 personas aquellas que demandan la formación continua para fortalecer un servicio de calidad.

Demanda Efectiva

Del total de niñas y niños a nivel nacional 1.331.632 el MIES podrá cubrir la demanda de 269.260 en el año 2019, donde dentro de la demanda efectiva 60.000 niñas, niños y mujeres gestantes en pobreza y extrema pobreza y/o en condición de vulnerabilidad que han sido identificados en las fichas de vulnerabilidad por parte de las educadoras en territorio a nivel nacional y que estas últimas serán beneficiadas directamente con los fondos de este proyecto, cabe mencionar que anualmente existirá un reemplazo de personas que salgan de esta condición y por ende los beneficiarios incrementaría dependiendo del índice que se calcule una vez se tengan datos sobre esta situación.

Por otra parte al considerarse la mejora de la calidad de los servicios en desarrollo infantil la demanda efectiva de capacitación serán el total de personal técnico y operativo de desarrollo infantil integral del MIES que en la actualidad son 15.953 personas.

Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda)

La reducción de la pobreza y la desigualdad es una inversión que se debe hacer desde los primeros años del ciclo de vida, que retribuirá en mayores beneficios sociales y un menor gasto social a largo plazo. Según el Banco Mundial, el cierre de brechas sociales en educación, salud, nutrición y desarrollo integral, es más efectivo y menos costoso si se inicia desde la primera infancia.

James Heckman, premio Nobel de Economía en el año 2000, ha calculado que por cada dólar invertido en educación inicial o preescolar, hay un retorno de ocho dólares, cuando el individuo es adulto (8 a 1), retorno mucho mayor a cada dólar invertido en educación media y superior (3 a 1).

Si bien, nuestra mirada parte desde la centralidad del sujeto de derechos, la niña y el niño, es necesario contextualizar que esta inversión no puede ser enfocada únicamente en este sujeto, al margen de sus entornos más inmediatos como el hogar y la comunidad, y de las necesidades básicas como: salud, nutrición, educación, seguridad y protección integral.

A partir del análisis de oferta y demanda, parecería que la oferta actual es suficiente para cubrir los requerimientos de servicios de desarrollo infantil; sin embargo, tomando en cuenta que, según lo analizado, aproximadamente el 70% de usuarios actuales cumple con el perfil priorizado por el MIES para la prestación de servicios.

Cabe resaltar que la transparencia de las coberturas de los servicios de desarrollo

infantil es esencial; sin embargo, es poco adecuado pretender la separación de la población actual de los servicios de desarrollo infantil. Por lo que se debe realizar un proceso paulatino de transición, enfocado en los nuevos ingresos de usuarios.

Tabla No. 15
Demanda efectiva de usuarios

TOTAL NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	TOTAL NN DE 0 A 3 EN CONDICIÓN DE POBREZA	TOTAL MUJERES GESTANTES	MUJERES GESTANTES EN CONDICIÓN DE POBREZA	NN EN CONDICIÓN DE POBREZA ATENDIDOS EN SERVICIOS DESARROLLO INFANTIL MIES	DEMANDA POR CUBRIR
1.331.632	326.250	300.000	73.500	188.927	210.823

Adicionalmente, partiendo de las metas del propio Plan Nacional de Desarrollo, y sobre todo de la progresividad de derechos de cobertura de servicios como lo manda la Constitución de la República, es necesario mantener la cobertura de programas de desarrollo infantil priorizado por pobreza, extrema pobreza y situación de vulnerabilidad.

Con todos estos antecedentes y tomando en cuenta las múltiples vulnerabilidades, la afectación de la desnutrición, la pobreza y la extrema pobreza, y la necesidad de ampliar el campo del desarrollo infantil no solo con el cuidado de niños y niñas, sino también en el campo del cuidado de los cuidadores, Misión Ternura expresa la necesidad de la ampliación de los servicios de desarrollo infantil, y de su fortalecimiento, equipamiento y mejoramiento tal como lo señala el presente proyecto.

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

La política adoptada por el Gobierno Central a través del MIES es la priorización de usuarios en pobreza y extrema pobreza y/o en situación de vulnerabilidad, es así que las autoridades han visto la necesidad de proteger a las niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, esto quiere decir, que se fortalece la atención inclusive de mujeres gestantes con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños del país. Además de contribuir a disminuir la desnutrición que afecta a esta población dotándola de prácticas de consumo saludable, higiene y afecto, todo junto hace que las personas en pobreza y extrema pobreza sean atendidas y se mejore las condiciones para que las niñas y niños puedan en un futuro alcanzar niveles de profesionalización ya que sus condiciones han mejorado, esto hace que las personas sean parte de la Población Económicamente Activa – PEA, por ende, mejore las condiciones sociales y políticas del Ecuador.

Convirtiéndose así en un proyecto integral que favorece a la población en condiciones de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad.

Los servicios para la primera infancia están diseñados para la universalidad de niños y niñas entre 0 y 5 años y sus padres, madres y cuidadores, que inicia su acción con la población más pobre y vulnerable. De acuerdo a las previsiones para el año 2023 se prevé una tendencia a la baja de esta población; llegando a un total de 1.977.441 mil niñas y niños de 0 a 5 y 1.316.170 de 0 a 3 años de

edad. (Proyección según datos de proyección de población por años en edades simples - INEC)

En lo que respecta a las mujeres gestantes el INEC ha proyectado para el año 2018 la cantidad de 300.000 personas en esta condición, las cuales se consideran a aquellas que cumplen con la situación de pobreza, extrema pobreza y/o condición de vulnerabilidad, esta población está dentro de la población de demanda efectiva a cubrir con este proyecto, la cual es de 60.000 que son atendidas con recursos de este proyecto.

En este sentido, la principal población objetivo son las niñas, niños y mujeres gestantes a nivel nacional según el siguiente detalle:

HOMBRES	MUJERES
137.264	132.356
50,91%	49,09%

También, se identifica a 15.953 personas del personal técnico de desarrollo infantil integral que se beneficiarán directamente de la ejecución de este proyecto, según la siguiente distribución.

SEXO	CANT.	PORCENTAJE
MUJERES	15.158	95,02%
HOMBRES	795	4,98%
TOTAL	15.953	100,00%

Los beneficiarios indirectos de este proyecto, son los núcleos familiares de las niñas, niños y mujeres gestantes a ser atendidos que en total son 1.066.928, por otro lado, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ya que al generar empleo directo en las poblaciones más alejadas se contribuye con la economía local.

2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

En el año 2018 el impacto de MIES Desarrollo Infantil se describe en la priorización de cobertura de los servicios de desarrollo infantil niñas y niños menores de tres años, mujeres gestantes, sus cuidadores y familias, a través de acompañamiento y consejería familiar; sin embargo una de ellas, la de reciente creación consiste en los Círculos de Cuidado Recreación y Aprendizaje (CCRA).

Tabla 16: Cobertura desagregada por zonas

Provincia	Canton	COBERTURA 2018							PROYECCIÓN DE COBERTURA					Total cobertura por cantón (Unidades)	Total cobertura por cantón (USD)
		2019	2020	2021	2022	2023									
AZUAY	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	172	413	171	410	0,19%	0,21%	-	556	555	553	552	551	2.767	\$ 443.305,85
	CHORDELEG	98	416	97	413	0,11%	0,21%	-	560	559	557	556	555	2.787	\$ 446.549,55
	CUENCA	1768	3330	1.757	3.310	1,96%	1,67%	-	4.489	4.478	4.467	4.457	4.446	22.337	\$ 3.578.883,82
	EL PAN	31	0	31	-	0,03%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
	GIRÓN	34	301	34	299	0,04%	0,15%	-	405	405	404	403	402	2.018	\$ 323.288,90
	GUACHAPALA	31	0	31	-	0,03%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
	GUALACEO	269	902	267	896	0,30%	0,45%	-	1.215	1.212	1.209	1.206	1.204	6.047	\$ 968.785,47
	NABÓN	0	307	-	305	0,00%	0,15%	472	414	413	412	411	410	2.058	\$ 329.776,30
	OÑA	43	0	43	-	0,05%	0,00%	118	-	-	-	-	-	-	\$ -
	PAUTE	97	402	96	399	0,11%	0,20%	-	541	540	539	537	536	2.693	\$ 431.412,28
	PUCARA	67	105	67	104	0,07%	0,05%	338	141	141	140	140	140	702	\$ 112.448,31
	SAN FERNANDO	0	61	-	61	0,00%	0,03%	-	83	83	82	82	82	412	\$ 65.955,26
	SANTA ISABEL	108	303	107	301	0,12%	0,15%	-	408	407	406	405	404	2.031	\$ 325.451,37
	SEVILLA DE ORO	109	0	108	-	0,12%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	\$ -
	SIGSIG	78	753	77	748	0,09%	0,38%	391	1.014	1.012	1.010	1.007	1.005	5.048	\$ 808.762,87
Total AZUAY		2905	7293	2.886	7.246	3,23%	3,65%	1.319	9.826	9.803	9.780	9.757	9.734	48.900	\$ 7.834.619,98
BOLÍVAR	CALUMA	160	293	159	291	0,18%	0,15%	0	395	394	393	392	391	1.964	\$ 314.639,03
	CHILLANES	64	420	64	417	0,07%	0,21%	73	565	564	563	561	560	2.814	\$ 450.874,49
	CHIMBO	40	300	40	298	0,04%	0,15%	259	404	403	402	401	400	2.011	\$ 322.207,67
	ECHEANDÍA	80	180	79	179	0,09%	0,09%	0	243	242	242	241	240	1.208	\$ 193.540,85
	GUARANDA	1678	1240	1.668	1.232	1,86%	0,62%	2044	1.671	1.667	1.663	1.659	1.655	8.314	\$ 1.332.080,02
	LAS NAVES	80	120	79	119	0,09%	0,06%	88	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82
	SAN MIGUEL	131	360	130	358	0,15%	0,18%	175	485	484	483	482	481	2.416	\$ 387.081,69
Total BOLÍVAR		2233	2913	2.219	2.894	2,48%	1,46%	2.639	3.924	3.915	3.906	3.897	3.888	19.530	\$ 3.129.090,57
CAÑAR	AZOGUES	330	2137	328	2.123	0,37%	1,07%	0	2.879	2.872	2.865	2.859	2.852	14.327	\$ 2.295.459,32
	BIBLIÁN	50	659	50	655	0,06%	0,33%	0	888	886	884	882	880	4.420	\$ 708.208,13
	CAÑAR	130	1974	129	1.961	0,14%	0,99%	570	2.659	2.653	2.647	2.640	2.634	13.234	\$ 2.120.299,44
	DÉLEG	0	180	-	179	0,00%	0,09%	0	243	242	242	241	240	1.208	\$ 193.540,85
	EL TAMBO	80	361	79	359	0,09%	0,18%	0	487	486	485	483	482	2.423	\$ 388.162,93
	LA TRONCAL	360	1378	358	1.369	0,40%	0,69%	0	1.856	1.852	1.848	1.843	1.839	9.239	\$ 1.480.209,05

	SUSCAL	40	179	40	178	0,04%	0,09%	67	241	241	240	240	239	1.201	\$ 192.459,61
Total CAÑAR		990	6868	984	6.824	1,10%	3,44%	637	9.254	9.232	9.210	9.189	9.167	46.052	\$ 7.378.339,33
CARCHI	BOLÍVAR	192	240	191	238	0,21%	0,12%	0	323	322	321	320	320	1.606	\$ 257.333,64
	ESPEJO	159	240	158	238	0,18%	0,12%	1	323	322	321	320	320	1.606	\$ 257.333,64
	MIRA	120	239	119	237	0,13%	0,12%	22	321	321	320	319	318	1.599	\$ 256.252,41
	MONTÚFAR	229	660	228	656	0,25%	0,33%	49	890	887	885	883	881	4.427	\$ 709.289,36
	SAN PEDRO DE HUACA	80	179	79	178	0,09%	0,09%	0	241	241	240	240	239	1.201	\$ 192.459,61
	TULCÁN	480	961	477	956	0,53%	0,48%	361	1.296	1.293	1.290	1.287	1.284	6.452	\$ 1.033.659,49
Total CARCHI		1260	2519	1.252	2.503	1,40%	1,26%	433	3.394	3.386	3.378	3.370	3.362	16.891	\$ 2.706.328,15
CHIMBORAZO	ALAUSI	370	311	368	309	0,41%	0,16%	1.675	419	418	417	416	415	2.085	\$ 334.101,24
	CHAMBO	220	176	219	175	0,24%	0,09%	-	237	237	236	236	235	1.181	\$ 189.215,91
	CHUNCHI	110	164	109	163	0,12%	0,08%	211	221	221	220	219	219	1.100	\$ 176.241,11
	COLTA	280	419	278	416	0,31%	0,21%	1.092	564	563	561	560	559	2.807	\$ 449.793,25
	CUMANDÁ	130	180	129	179	0,14%	0,09%	94	243	242	242	241	240	1.208	\$ 193.540,85
	GUAMOTE	510	423	507	420	0,57%	0,21%	2.705	570	568	567	566	564	2.834	\$ 454.118,19
	GUANO	350	937	348	931	0,39%	0,47%	318	1.262	1.260	1.257	1.254	1.251	6.283	\$ 1.006.628,65
	PALLATANGA	61	163	61	162	0,07%	0,08%	201	220	219	219	218	218	1.093	\$ 175.159,87
	PENIPE	0	160	-	159	0,00%	0,08%	16	216	215	215	214	214	1.073	\$ 171.916,17
	RIOBAMBA	2110	2468	2.095	2.452	2,34%	1,23%	150	3.325	3.317	3.309	3.302	3.294	16.547	\$ 2.651.185,23
Total CHIMBORAZO		4141	5401	4.114	5.366	4,60%	2,70%	6.462	7.277	7.260	7.242	7.225	7.208	36.211	\$ 5.801.900,47
COTOPAXI	LA MANÁ	290	643	288	639	0,32%	0,32%	-	867	864	862	860	858	4.312	\$ 690.908,39
	LATACUNGA	2575	1168	2.558	1.161	2,86%	0,58%	-	1.574	1.571	1.567	1.563	1.560	7.835	\$ 1.255.312,42
	PANGUA	168	254	167	252	0,19%	0,13%	430	342	341	340	339	339	1.701	\$ 272.470,91
	PUJILI	494	569	491	565	0,55%	0,28%	2.451	766	764	763	761	759	3.813	\$ 610.897,09
	SALCEDO	456	782	453	777	0,51%	0,39%	502	1.054	1.051	1.049	1.046	1.044	5.244	\$ 840.118,65
	SAQUISILÍ	468	302	465	300	0,52%	0,15%	596	407	406	405	404	403	2.025	\$ 324.370,13
	SIGCHOS	181	61	180	61	0,20%	0,03%	1.007	83	83	82	82	82	412	\$ 65.955,26
Total COTOPAXI		4632	3779	4.602	3.755	5,15%	1,89%	4.986	5.092	5.080	5.068	5.056	5.044	25.342	\$ 4.060.032,85
EL ORO	ARENILLAS	108	1063	107	1.056	0,12%	0,53%	-	1.432	1.429	1.425	1.422	1.419	7.126	\$ 1.141.782,87
	ATAHUALPA	0	180	-	179	0,00%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 193.540,85
	BALSAS	40	240	40	238	0,04%	0,12%	-	323	322	321	320	320	1.606	\$ 257.333,64
	CHILLA	30	60	30	60	0,03%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 64.874,03
	EL GUABO	286	1247	284	1.239	0,32%	0,62%	-	1.680	1.676	1.672	1.668	1.664	8.361	\$ 1.339.648,6

															5
	HUAQUILLAS	250	1679	248	1.668	0,28%	0,84%	-	2.262	2.257	2.251	2.246	2.241	11.256	\$ 1.803.497,95
	LAS LAJAS	40	60	40	60	0,04%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 64.874,03
	MACHALA	615	4540	611	4.510	0,68%	2,27%	-	6.116	6.101	6.087	6.073	6.058	30.436	\$ 4.876.364,35
	MARCABELÍ	40	120	40	119	0,04%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82
	PASAJE	110	1730	109	1.719	0,12%	0,87%	-	2.331	2.326	2.320	2.315	2.309	11.601	\$ 1.858.640,87
	PIÑAS	80	839	79	834	0,09%	0,42%	-	1.131	1.128	1.126	1.123	1.120	5.628	\$ 901.748,97
	PORTOVELO	120	360	119	358	0,13%	0,18%	-	485	484	483	482	481	2.416	\$ 387.081,69
	SANTA ROSA	219	2460	218	2.444	0,24%	1,23%	-	3.314	3.306	3.299	3.291	3.283	16.493	\$ 2.642.535,36
	ZARUMA	40	820	40	815	0,04%	0,41%	-	1.105	1.103	1.100	1.097	1.095	5.500	\$ 881.205,53
Total EL ORO		1978	15398	1.965	15.299	2,20%	7,70%	-	20.746	20.698	20.649	20.600	20.552	103.244	\$ 16.541.795,61
ESMERALDAS	ATACAMES	258	1639	256	1.628	0,29%	0,82%	-	2.208	2.202	2.197	2.192	2.187	10.986	\$ 1.760.248,60
	ELOY ALFARO	998	840	992	835	1,11%	0,42%	897	1.132	1.130	1.127	1.124	1.122	5.635	\$ 902.830,21
	ESMERALDAS	1496	4200	1.486	4.172	1,66%	2,10%	-	5.657	5.644	5.631	5.618	5.604	28.155	\$ 4.510.907,33
	MUISNE	118	1126	117	1.119	0,13%	0,56%	-	1.517	1.514	1.510	1.507	1.503	7.552	\$ 1.209.900,60
	QUININDÉ	439	3174	436	3.154	0,49%	1,59%	-	4.277	4.267	4.257	4.247	4.237	21.285	\$ 3.410.211,35
	RIOVERDE	527	492	524	489	0,59%	0,25%	-	663	662	660	658	657	3.300	\$ 528.723,32
	SAN LORENZO	953	1112	947	1.105	1,06%	0,56%	1.080	1.498	1.495	1.491	1.488	1.484	7.457	\$ 1.194.763,33
Total ESMERALDAS		4789	12583	4.758	12.502	5,32%	6,30%	1.977	16.954	16.914	16.874	16.834	16.794	84.370	\$ 13.517.584,74
GALÁPAGOS	ISABELA	40	49	40	49	0,04%	0,02%	-	66	66	66	66	66	331	\$ 52.980,46
	SAN CRISTÓBAL	54	117	54	116	0,06%	0,06%	-	157	157	157	156	156	783	\$ 125.423,12
	SANTA CRUZ	149	120	147	119	0,16%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82
Total GALÁPAGOS		243	286	241	284	0,27%	0,14%	-	385	384	383	382	382	1.917	\$ 307.070,40
GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	70	357	70	355	0,08%	0,18%	-	481	480	479	478	477	2.396	\$ 383.837,99
	BALAO	98	795	97	790	0,11%	0,40%	-	1.071	1.069	1.066	1.064	1.061	5.331	\$ 854.174,69
	BALZAR	319	1137	317	1130	0,35%	0,57%	1.464	1.532	1.529	1.525	1.522	1.518	7.626	\$ 1.221.794,17
	COLIMES	40	840	40	835	0,04%	0,42%	577	1.132	1.130	1.127	1.124	1.122	5.635	\$ 902.830,21
	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	60	60	60	60	0,07%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 64.874,03
	DAULE	60	720	60	715	0,07%	0,36%	-	970	967	965	963	960	4.825	\$ 773.082,15
	DURÁN	950	3113	944	3093	1,06%	1,56%	-	4.194	4.184	4.175	4.165	4.155	20.873	\$ 3.344.256,08
	EL EMPALME	345	959	343	953	0,38%	0,48%	-	1.292	1.289	1.286	1.283	1.280	6.431	\$ 1.030.415,79

	EL TRIUNFO	520	459	517	456	0,58%	0,23%	-	618	617	615	614	613	3.077	\$ 493.042,60
	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	99	180	98	179	0,11%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 193.540,85
	GUAYAQUIL	9088	18913	9029	18790	10,10 %	9,46%	14.3 60	25.48 0	25.42 0	25.36 1	25.30 1	25.24 1	126.803	\$ 20.316.382,74
	ISIDRO AYORA	100	60	99	60	0,11%	0,03%	433	81	81	81	81	81	405	\$ 64.874,03
	LOMAS DE SARGENTILLO	170	120	169	119	0,19%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82
	MILAGRO	960	1734	954	1723	1,07%	0,87%	-	2.336	2.331	2.326	2.320	2.315	11.628	\$ 1.862.965,80
	NARANJAL	440	906	437	900	0,49%	0,45%	-	1.220	1.218	1.215	1.212	1.209	6.074	\$ 973.110,40
	NARANJITO	140	299	139	297	0,16%	0,15%	-	403	402	401	400	399	2.004	\$ 321.126,43
	NOBOL	127	420	126	417	0,14%	0,21%	-	565	564	563	561	560	2.814	\$ 450.874,49
	PALESTINA	80	240	79	238	0,09%	0,12%	-	323	322	321	320	320	1.606	\$ 257.333,64
	PEDRO CARBO	839	480	834	477	0,93%	0,24%	1.29 0	647	645	644	642	641	3.219	\$ 515.748,51
	PLAYAS	170	1441	169	1432	0,19%	0,72%	-	1.942	1.937	1.933	1.928	1.924	9.664	\$ 1.548.326,77
	SALITRE (URBINA JADO)	157	1319	156	1311	0,17%	0,66%	1.73 3	1.778	1.774	1.769	1.765	1.761	8.847	\$ 1.417.497,49
	SAMBORONDÓN	274	1241	272	1233	0,30%	0,62%	-	1.672	1.668	1.664	1.660	1.656	8.321	\$ 1.333.161,25
	SAN JACINTO DE YAGUACHI	278	903	276	897	0,31%	0,45%	-	1.216	1.214	1.211	1.208	1.205	6.053	\$ 969.866,70
	SANTA LUCÍA	369	420	367	417	0,41%	0,21%	987	565	564	563	561	560	2.814	\$ 450.874,49
	SIMÓN BOLÍVAR	168	225	167	224	0,19%	0,11%	-	304	303	302	302	301	1.512	\$ 242.196,37
Total	GUAYAS	1592 1	37341	15.8 19	37.10 1	17,69 %	18,69 %	20.8 44	50.31 1	50.19 3	50.07 5	49.95 6	49.83 9	250.374	\$ 40.114.854,49
IMBABURA	ANTONIO ANTE	861	657	855	653	0,96%	0,33%	-	886	883	881	879	877	4.407	\$ 706.045,66
	COTACACHI	646	1060	642	1.053	0,72%	0,53%	183	1.428	1.425	1.421	1.418	1.415	7.106	\$ 1.138.539,17
	IBARRA	1347	3455	1.33 8	3.434	1,50%	1,73%	-	4.657	4.646	4.635	4.624	4.613	23.174	\$ 3.712.956,80
	OTAVALO	2471	1028	2.45 6	1.021	2,75%	0,51%	818	1.385	1.381	1.378	1.375	1.372	6.890	\$ 1.103.939,69
	PIMAMPIRO	130	460	129	457	0,14%	0,23%	-	620	618	617	615	614	3.084	\$ 494.123,84
	SAN MIGUEL DE URCUQUÍ	100	419	99	416	0,11%	0,21%	116	564	563	561	560	559	2.807	\$ 449.793,25
Total	IMBABURA	5555	7079	5.51 9	7.034	6,17%	3,54%	1.11 7	9.539	9.516	9.494	9.471	9.449	47.468	\$ 7.605.398,41
LOJA	CALVAS	56	1196	56	1.188	0,06%	0,60%	-	1.611	1.607	1.603	1.600	1.596	8.017	\$ 1.284.505,73
	CATAMAYO	90	1071	89	1.064	0,10%	0,54%	-	1.443	1.439	1.436	1.433	1.429	7.180	\$ 1.150.432,74
	CELICA	39	353	39	351	0,04%	0,18%	314	476	475	474	473	472	2.369	\$ 379.513,06
	CHAGUARPA MBA	0	116	-	115	0,00%	0,06%	93	156	156	155	155	154	776	\$ 124.341,88
	ESPÍNDOLA	0	589	-	585	0,00%	0,29%	260	793	791	790	788	786	3.948	\$ 632.521,76
	GONZANAMÁ	30	239	30	237	0,03%	0,12%	186	321	321	320	319	318	1.599	\$ 256.252,41

	LOJA	998	4849	992	4.818	1,11%	2,43%	-	6.534	6.518	6.503	6.487	6.472	32.514	\$ 5.209.384,36
	MACARÁ	95	418	94	415	0,11%	0,21%	-	563	561	560	559	557	2.801	\$ 448.712,02
	OLMEDO	0	60	-	60	0,00%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 64.874,03
	PALTAS	40	539	40	536	0,04%	0,27%	369	727	725	723	722	720	3.617	\$ 579.541,31
	PINDAL	0	282	-	280	0,00%	0,14%	185	380	379	378	377	376	1.890	\$ 302.745,46
	PUYANGO	0	421	-	418	0,00%	0,21%	-	567	565	564	563	562	2.821	\$ 451.955,72
	QUILANGA	0	114	-	113	0,00%	0,06%	53	153	153	153	152	152	763	\$ 122.179,42
	SARAGURO	90	591	89	589	0,10%	0,30%	912	799	797	795	793	791	3.975	\$ 636.846,70
	SOZORANGA	0	120	-	119	0,00%	0,06%	240	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82
	ZAPOTILLO	30	300	30	298	0,03%	0,15%	425	404	403	402	401	400	2.011	\$ 322.207,67
Total LOJA		1468	11258	1.459	11.186	1,63%	5,63%	3.037	15.169	15.133	15.098	15.062	15.027	75.489	\$ 12.094.681,09
LOS RÍOS	BABA	200	968	199	962	0,22%	0,48%	907	1.305	1.301	1.298	1.295	1.292	6.492	\$ 1.040.146,90
	BABAHOYO	637	3574	633	3.550	0,71%	1,79%	-	4.814	4.803	4.791	4.780	4.769	23.957	\$ 3.838.379,92
	BUENA FÉ	419	1320	416	1.312	0,47%	0,66%	-	1.779	1.775	1.771	1.767	1.762	8.854	\$ 1.418.578,72
	MOCACHE	280	778	278	773	0,31%	0,39%	-	1.048	1.046	1.043	1.041	1.038	5.217	\$ 835.793,71
	MONTALVO	40	542	40	539	0,04%	0,27%	-	731	729	727	726	724	3.637	\$ 582.785,01
	PALENQUE	50	359	50	357	0,06%	0,18%	667	484	483	482	481	480	2.409	\$ 386.000,46
	PUEBLOVIEJO	324	1000	322	994	0,36%	0,50%	-	1.348	1.345	1.342	1.338	1.335	6.708	\$ 1.074.746,38
	QUEVEDO	1002	2338	996	2.323	1,11%	1,17%	-	3.150	3.143	3.135	3.128	3.121	15.677	\$ 2.511.706,07
	QUINSALOMA	70	180	70	179	0,08%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 193.540,85
	URDANETA	248	659	246	655	0,28%	0,33%	-	888	886	884	882	880	4.420	\$ 708.208,13
	VALENCIA	390	600	387	596	0,43%	0,30%	-	808	806	804	803	801	4.022	\$ 644.415,33
	VENTANAS	150	1200	149	1.192	0,17%	0,60%	-	1.616	1.613	1.609	1.605	1.601	8.044	\$ 1.288.830,67
	VÍNCES	146	1198	145	1.190	0,16%	0,60%	-	1.614	1.610	1.606	1.602	1.599	8.031	\$ 1.286.668,20
Total LOS RÍOS		3956	14716	3.931	14.622	4,40%	7,36%	1.574	19.828	19.782	19.735	19.689	19.642	98.676	\$ 15.809.800,35
MANABÍ	24 DE MAYO	200	825	199	820	0,22%	0,41%	588	1.112	1.109	1.107	1.104	1.102	5.534	\$ 886.611,70
	BOLÍVAR	179	1137	178	1.130	0,20%	0,57%	-	1.532	1.529	1.525	1.522	1.518	7.626	\$ 1.221.794,17
	CHONE	449	3083	446	3.063	0,50%	1,54%	-	4.154	4.144	4.134	4.124	4.115	20.670	\$ 3.311.819,07
	EL CARMEN	439	2940	436	2.921	0,49%	1,47%	-	3.961	3.952	3.942	3.933	3.924	19.712	\$ 3.158.283,87
	FLAVIO ALFARO	50	719	50	714	0,06%	0,36%	-	968	966	964	961	959	4.818	\$ 772.000,92
	JAMA	0	415	-	412	0,00%	0,21%	703	559	557	556	555	553	2.780	\$ 445.468,32
	JARAMIJÓ	80	648	79	644	0,09%	0,32%	471	873	871	869	867	865	4.346	\$ 696.314,55
	JIPIJAPA	260	1884	258	1.872	0,29%	0,94%	-	2.539	2.533	2.527	2.521	2.515	12.633	\$ 2.024.069,64
	JUNÍN	200	417	199	414	0,22%	0,21%	188	561	560	559	557	556	2.794	\$ 447.630,79

	MANTA	969	2916	963	2.897	1,08%	1,46%	-	3.929	3.919	3.910	3.901	3.892	19.550	\$ 3.132.334,26
	MONTECRISTI	499	1617	496	1.607	0,55%	0,81%	-	2.179	2.174	2.169	2.164	2.159	10.845	\$ 1.737.542,69
	OLMEDO	40	341	40	339	0,04%	0,17%	675	460	459	458	456	455	2.288	\$ 366.538,25
	PAJÁN	259	1035	257	1.028	0,29%	0,52%	1.117	1.394	1.391	1.387	1.384	1.381	6.937	\$ 1.111.508,33
	PEDERNALES	348	1353	346	1.344	0,39%	0,68%	1.687	1.823	1.818	1.814	1.810	1.805	9.070	\$ 1.453.178,20
	PICHINCHA	188	658	187	654	0,21%	0,33%	844	887	885	883	881	879	4.413	\$ 707.126,89
	PORTOVIEJO	1270	6561	1.260	6.519	1,41%	3,28%	-	8.840	8.819	8.799	8.778	8.757	43.993	\$ 7.048.563,02
	PUERTO LÓPEZ	360	319	358	317	0,40%	0,16%	-	430	429	428	427	426	2.139	\$ 342.751,11
	ROCAFUERTE	179	1192	178	1.184	0,20%	0,60%	-	1.606	1.602	1.598	1.594	1.591	7.990	\$ 1.280.180,80
	SAN VICENTE	200	359	199	357	0,22%	0,18%	-	484	483	482	481	480	2.409	\$ 386.000,46
	SANTA ANA	368	1415	366	1.406	0,41%	0,71%	661	1.907	1.902	1.898	1.893	1.889	9.488	\$ 1.520.214,70
	SUCRE	180	1260	179	1.252	0,20%	0,63%	-	1.698	1.694	1.690	1.686	1.682	8.449	\$ 1.353.704,69
	TOSAGUA	180	842	179	837	0,20%	0,42%	770	1.135	1.132	1.130	1.127	1.124	5.648	\$ 904.992,67
Total	MANABÍ	6897	31936	6.853	31.731	7,66%	15,98%	7.704	43.029	42.928	42.827	42.726	42.625	214.132	\$ 34.308.629,10
MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	179	299	178	297	0,20%	0,15%	-	403	402	401	400	399	2.004	\$ 321.126,43
	HUAMBOYA	251	233	251	232	0,28%	0,12%	491	315	314	313	312	312	1.566	\$ 250.846,24
	LIMÓN INDANZA	120	301	119	299	0,13%	0,15%	58	405	405	404	403	402	2.018	\$ 323.288,90
	LOGROÑO	150	60	149	60	0,17%	0,03%	258	81	81	81	81	81	405	\$ 64.874,03
	MORONA	710	720	705	715	0,79%	0,36%	-	970	967	965	963	960	4.825	\$ 773.082,15
	PABLO SEXTO	80	56	79	56	0,09%	0,03%	-	76	76	76	75	75	378	\$ 60.549,09
	PALORA	150	234	149	232	0,17%	0,12%	-	315	314	313	312	312	1.566	\$ 250.846,24
	SAN JUAN BOSCO	139	0	138	-	0,15%	0,00%	58	-	-	-	-	-	-	\$ -
	SANTIAGO	120	242	119	240	0,13%	0,12%	86	325	325	324	323	322	1.620	\$ 259.496,11
	SUCÚA	310	356	308	354	0,34%	0,18%	-	480	479	478	477	476	2.389	\$ 382.756,76
	TAISHA	210	246	209	244	0,23%	0,12%	2.309	331	330	329	329	328	1.647	\$ 263.821,04
	TIWINTZA	118	37	117	37	0,13%	0,02%	619	50	50	50	50	50	250	\$ 40.005,65
Total	MORONA SANTIAGO	2537	2784	2.521	2.766	2,82%	1,39%	3.879	3.751	3.742	3.733	3.724	3.716	18.668	\$ 2.990.692,64
NAPO	ARCHIDONA	798	474	793	471	0,89%	0,24%	571	639	637	636	634	633	3.179	\$ 509.261,11
	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	71	60	71	60	0,08%	0,03%	45	81	81	81	81	81	405	\$ 64.874,03
	EL CHACO	89	240	88	238	0,10%	0,12%	-	323	322	321	320	320	1.606	\$ 257.333,64
	QUIJOS	60	120	60	119	0,07%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82
	TENA	1347	1225	1.338	1.217	1,50%	0,61%	884	1.650	1.646	1.643	1.639	1.635	8.213	\$ 1.315.861,51
Total	NAPO	2365	2119	2.35	2.105	2,63%	1,06%	1.50	2.855	2.848	2.841	2.834	2.828	14.206	\$ 2.275.997,1

				0				0							1
ORELLANA	AGUARICO	40	98	40	97	0,04%	0,05%	151	132	131	131	131	130	655	\$ 104.879,68
	LA JOYA DE LOS SACHAS	329	1259	327	1.252	0,37%	0,63%	-	1.698	1.694	1.690	1.686	1.682	8.449	\$ 1.353.704,69
	LORETO	290	719	288	714	0,32%	0,36%	819	968	966	964	961	959	4.818	\$ 772.000,92
	ORELLANA	470	1249	467	1.241	0,52%	0,63%	-	1.683	1.679	1.675	1.671	1.667	8.375	\$ 1.341.811,12
Total ORELLANA		1129	3325	1.122	3.304	1,25%	1,66%	970	4.480	4.470	4.459	4.449	4.438	22.297	\$ 3.572.396,41
PASTAZA	ARAJUNO	90		89	-	0,10%	0,00%	444	-	-	-	-	-	-	\$ -
	MERA	250	220	248	219	0,28%	0,11%	-	297	296	296	295	294	1.478	\$ 236.790,20
	PASTAZA	910	1459	905	1.449	1,01%	0,73%	-	1.965	1.960	1.956	1.951	1.946	9.779	\$ 1.566.707,75
	SANTA CLARA	110	133	109	132	0,12%	0,07%	-	179	179	178	178	177	891	\$ 142.722,86
Total PASTAZA		1360	1812	1.351	1.800	1,51%	0,91%	444	2.441	2.435	2.429	2.424	2.418	12.148	\$ 1.946.220,81
PICHINCHA	CAYAMBE	1850	181	1.838	180	2,06%	0,09%	-	244	244	243	242	242	1.215	\$ 194.622,08
	MEJIA	620	300	616	298	0,69%	0,15%	-	404	403	402	401	400	2.011	\$ 322.207,67
	PEDRO MONCAYO	992	60	986	60	1,10%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 64.874,03
	PEDRO VICENTE MALDONADO	168	361	167	359	0,19%	0,18%	-	487	486	485	483	482	2.423	\$ 388.162,93
	PUERTO QUITO	140	479	139	476	0,16%	0,24%	-	645	644	642	641	639	3.212	\$ 514.667,28
	QUITO	12826	5604	12.741	5.568	14,25%	2,80%	745	7.551	7.533	7.515	7.497	7.480	37.575	\$ 6.020.309,69
	RUMIÑAHUI	170	119	169	118	0,19%	0,06%	-	160	160	159	159	159	796	\$ 127.585,59
	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	150	240	149	238	0,17%	0,12%	-	323	322	321	320	320	1.606	\$ 257.333,64
Total PICHINCHA		16916	7344	16.805	7.297	18,79%	3,67%	745	9.895	9.872	9.849	9.825	9.802	49.243	\$ 7.889.762,91
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	458	1553	455	1.543	0,51%	0,78%	2.068	2.092	2.087	2.083	2.078	2.073	10.413	\$ 1.668.343,72
	SALINAS	468	1839	465	1.827	0,52%	0,92%	587	2.478	2.472	2.466	2.460	2.454	12.329	\$ 1.975.414,12
	SANTA ELENA	1939	3277	1.927	3.256	2,15%	1,64%	2.511	4.415	4.405	4.395	4.384	4.374	21.973	\$ 3.520.497,19
Total SANTA ELENA		2865	6669	2.847	6.626	3,18%	3,34%	5.166	8.985	8.964	8.943	8.922	8.901	44.715	\$ 7.164.255,03
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	LA CONCORDIA	152	568	151	564	0,17%	0,28%	-	765	763	761	759	758	3.806	\$ 609.815,85
	SANTO DOMINGO	1519	4105	1.509	4.079	1,69%	2,05%	-	5.531	5.518	5.505	5.492	5.479	27.527	\$ 4.410.352,59
Total SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		1671	4673	1.660	4.643	1,86%	2,34%	-	6.296	6.281	6.267	6.252	6.237	31.333	\$ 5.020.168,44
SUCUMBÍOS	CASCALES	190	61	189	61	0,21%	0,03%	312	83	83	82	82	82	412	\$ 65.955,26
	CUYABENO	40	120	40	119	0,04%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82

	GONZALO PIZARRO	120	180	119	179	0,13%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 193.540,85
	LAGO AGRIO	300	2520	298	2.503	0,33%	1,26%	1.063	3.394	3.386	3.378	3.370	3.362	16.891	\$ 2.706.328,15
	PUTUMAYO	40	179	40	178	0,04%	0,09%	411	241	241	240	240	239	1.201	\$ 192.459,61
	SHUSHUFINCHI	240	541	238	538	0,27%	0,27%	-	730	728	726	724	723	3.631	\$ 581.703,77
	SUCUMBÍOS	70	0	70	-	0,08%	0,00%	45	-	-	-	-	-	-	\$ -
Total SUCUMBÍOS		1000	3601	994	3.578	1,11%	1,80%	1.831	4.852	4.841	4.829	4.818	4.806	24.146	\$ 3.868.654,46
TUNGURAHUA	AMBATO	1410	3943	1.400	3.918	1,57%	1,97%	859	5.313	5.301	5.288	5.276	5.263	26.440	\$ 4.236.273,95
	BAÑOS DE AGUA SANTA	60	180	60	179	0,07%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 193.540,85
	CEVALLOS	50	175	50	174	0,06%	0,09%	-	236	235	235	234	234	1.174	\$ 188.134,68
	MOCHA	0	179	-	178	0,00%	0,09%	-	241	241	240	240	239	1.201	\$ 192.459,61
	PATATE	160	180	159	179	0,18%	0,09%	-	243	242	242	241	240	1.208	\$ 193.540,85
	QUERO	0	524	-	521	0,00%	0,26%	72	707	705	703	702	700	3.516	\$ 563.322,80
	SAN PEDRO DE PELILEO	425	1016	422	1.009	0,47%	0,51%	-	1.368	1.365	1.362	1.359	1.355	6.809	\$ 1.090.964,89
	SANTIAGO DE PÍLLARO	359	397	357	394	0,40%	0,20%	-	534	533	532	531	529	2.659	\$ 426.006,11
	TISALEO	30	458	30	455	0,03%	0,23%	-	617	616	614	613	611	3.071	\$ 491.961,37
Total TUNGURAHUA		2494	7052	2.478	7.007	2,77%	3,53%	931	9.502	9.480	9.457	9.435	9.413	47.286	\$ 7.576.205,11
ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CÓNDOR	60	120	60	119	0,07%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82
	CHINCHIPE	40	120	40	119	0,04%	0,06%	-	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82
	EL PANGUI	100	60	99	60	0,11%	0,03%	-	81	81	81	81	81	405	\$ 64.874,03
	NANGARITZA	40		40	-	0,04%	0,00%	207	-	-	-	-	-	-	\$ -
	PALANDA	30	115	30	114	0,03%	0,06%	185	155	154	154	154	153	769	\$ 123.260,65
	PAQUISHA	30	97	30	96	0,03%	0,05%	132	130	130	130	129	129	648	\$ 103.798,44
	YACUAMBI	36	120	36	119	0,04%	0,06%	221	161	161	161	160	160	803	\$ 128.666,82
	YANTZAZA (YANZATZA)	177	172	176	171	0,20%	0,09%	-	232	231	231	230	230	1.154	\$ 184.890,98
	ZAMORA	200	290	199	289	0,22%	0,15%	-	392	391	390	389	388	1.950	\$ 312.476,53
Total ZAMORA CHINCHIPE		713	1094	710	1.087	0,79%	0,55%	745	1.474	1.471	1.467	1.464	1.460	7.336	\$ 1.175.301,09
Total general		90.018	199.843	89.440	198.560	100,00%	100,00%	68.940	269.260	268.626	267.993	267.361	266.732	1.339.976,00	\$ 214.689.779,55

Fuente: ACP. SENPLADES. MIES. Febrero 2018. Elaboración: SDII

Bajo la premisa de la proyección de población y tomando en cuenta la brecha de cobertura de población pobre y vulnerable que no recibe servicio alguno de desarrollo infantil, las modalidades CDI (Centros de Desarrollo Infantil), CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) y la nueva modalidad CCRA (Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje), pretenden atender a esta población prioritariamente.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

Objetivo Estratégico Institucional es: Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes, el mismo que se encuentra alineado a su respectivo **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo que es:** 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

3.2. Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

El proyecto, se encuentra alineado al Objetivo Nro. 1 del Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Tabla 18: Aportes del proyecto al Plan Nacional de Desarrollo

Meta PND	Línea base	Meta anualizada		
		2019	2020	2021
Reducir de 24,8 % al 14,8% de prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 2 años	24,8% de prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 2 años	1%	1%	1%
Reducir del 23,9% al 13,2% de prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	23,9% de prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	1%	1%	1%
Aumentar del 46,4% al 64% de prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida	46,4% de prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida	1%	1%	1%
Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de primera infancia a 2021	20% de Porcentaje de niñas y niños menores de tres años que participan en programas de primera infancia MIES	1%	1%	1%

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General

Mejorar las condiciones en los servicios de Desarrollo Infantil del MIES, para niñas y niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes, mediante estrategias de articulación intersectorial y el involucramiento de la familia para el Desarrollo Infantil Integral.

Objetivos Específicos

1. Garantizar la formación y la capacitación del talento humano de los servicios de Desarrollo Infantil para una atención de calidad.
2. Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo, asistencia técnica y acompañamiento al cumplimiento de la normativa de los servicios de Desarrollo Infantil.
3. Fortalecer la articulación intersectorial a nivel territorial bajo sus competencias.
4. Fomentar la participación de las familias y la comunidad en su responsabilidad frente al Desarrollo Infantil Integral
5. Mantener la cobertura de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral y atención a mujeres gestantes.
6. Realizar la evaluación del proyecto

Componentes:

Componente 1: Calidad de los servicios de desarrollo infantil

Componente 2: Calidad de la gestión de servicios de desarrollo infantil

Componente 3: Marco normativo, institucional y programático para la primera infancia.

Componente 4: Personal técnico – operativo para cubrir la nueva cobertura de los servicios de desarrollo infantil

Componente 5: Evaluación del proyecto

Indicadores de propósito

PROPÓSITO (u Objetivo General):	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Mejorar las condiciones en los servicios de MIES, para niñas y niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes, mediante estrategias de articulación intersectorial y el involucramiento de la familia para el Desarrollo Infantil Integral.	Al 2023 el 22% de las niñas y niños menores de tres años incluye las mujeres gestantes que se encuentran en pobreza y extrema pobreza y/o en situación de vulnerabilidad serán atendidos por los servicios de desarrollo infantil integral.	Registro del Sistema de Información MIES (SIIMIES) de niñas y niños menores de tres años que participan en programas de primera infancia.	Modificación en la política pública de salud/educación y desarrollo infantil del país. Modificación en la política de intervención social.

Indicadores de resultados por componente:

COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos):	Indicadores Verificables Objetivamente
COMPONENTE 1: CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	Al 2023 el 90% de las unidades operativas de desarrollo infantil integral se encuentran equipados con tecnología y sistemas de monitoreo.
COMPONENTE 2: CALIDAD DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	Al final del 2023 se contará con un tablero de mando integral que permita realizar la evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión de los servicios de desarrollo infantil integral.
COMPONENTE 3: MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	Al finalizar el 2023 se contará con una propuesta del nuevo marco normativo e institucional para la primera infancia.
COMPONENTE 4: PERSONAL TÉCNICO – OPERATIVO CAPACITADO PARA CUBRIR LA NUEVA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL	Al finalizar el 2023 se contará con 1731 técnicos – operativos capacitados para cubrir la nueva cobertura en los servicios de servicios de desarrollo infantil.
COMPONENTE 5: EVALUACIÓN DEL PROYECTO	Al finalizar el 2023 se contará con el 100% de las evaluaciones: ex ante y ex post del proyecto.

4.2 Marco Lógico

4.3 Marco lógico			
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Brindar servicios de atención integral de calidad a niños y niñas menores de tres años y mujeres gestantes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, que permitan cultivar y guiar cuidadosamente su potencial intelectual, emocional, social y moral, guiados con una perspectiva de interculturalidad, equidad, derechos y ciudadanía.	Al 2021 serán atendidos 60.000 nuevos usuarios que incluye niñas y niños menores de 3 años además mujeres gestantes registrados en la atención de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral a través del SIIMIES	Reporte de cobertura de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral, registrada en el Sistema de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social-SIIMIES	Estabilidad de la política económica del país; Estabilidad en la política social del país.
PROPÓSITO (u Objetivo General):	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
Mejorar las condiciones en los servicios de MIES, para niñas y niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes, mediante estrategias de articulación intersectorial y el involucramiento de la familia para el Desarrollo Infantil Integral.	Al 2021 el 22% de las niñas y niños menores de tres años incluye las mujeres gestantes que se encuentran en pobreza y extrema pobreza y/o en situación de vulnerabilidad serán atendidos por los servicios de desarrollo infantil integral.	Registro del Sistema de Información MIES (SIIMIES) de niñas y niños menores de tres años que participan en programas de primera infancia.	Mantener la política pública de salud/educación y desarrollo infantil del país. Mantener la política de intervención social.

COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos):	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTE 1: Calidad de los servicios de desarrollo infantil	Al 2023 el 90% de las unidades operativas de desarrollo infantil integral se encuentran equipados con tecnología y sistemas de monitoreo.	Registros administrativos de cobertura y personal Actas de entrega recepción de materiales, productos o equipos por cada unidad equipada o usuario. Procesos de contratación pública desarrollados. Sistemas de monitoreo desarrollados e implementados.	Conservar decisiones de autoridades respecto a objetivos y metas de desarrollo infantil
COMPONENTE 2: Calidad de la gestión de servicios de desarrollo infantil	Al final del 2023 se contará con el tablero de mando integral que permita realizar la evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión de los servicios de desarrollo infantil integral.	Informes de consultoría Actas de entrega recepción Listado de asistentes a capacitaciones Informes de eventos Registro de participantes Informe técnico de operatividad de sistemas Manuales de usuario Tablero de Mando Integral	Conservar decisiones de autoridades respecto a objetivos y metas de desarrollo infantil. Acercamiento con Gobiernos Autónomos Descentralizados y contrapartes que cuestionen el modelo de gestión. Conservar los criterios de priorización
COMPONENTE 3: Marco normativo, institucional y programático para la niñez	Al finalizar el 2023 se contará con una propuesta del nuevo marco normativo e institucional para la primera	Informes de trabajo y de eventos Documentos de debate Registros de participantes Propuesta de nuevo marco	Prioridad para la política en la niñez, que permita la reforma de Leyes.

	infancia.	normativo e institucional para la niñez Consultorías contratadas	
--	-----------	---	--

COMPONENTE 4: Personal Técnico operativo capacitado para cubrir la nueva cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil	Al finalizar el 2023 se contará con 1731 técnicos – operativos capacitados para cubrir la nueva cobertura en los servicios de desarrollo infantil.	Registros Administrativos de cobertura (usuarios y unidades - SIIMIES) Subscripción de contratos de personal	Conservar decisiones de autoridades respecto a objetivos, metas y modalidades de desarrollo infantil.
--	--	---	---

COMPONENTE 5: Evaluación del proyecto	Al finalizar el 2023 se contará con las evaluaciones ex ante y ex post del proyecto.	Contrato de consultorias Informes técnicos periódicos Informes de auditorias y evaluaciones	Manejo y gerencia del proyecto que asuman compromisos. Llegar a la finalización del proyecto
---	--	---	---

COMPONENTES (Resultados u objetivos específicos):	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTE 1: Calidad de los servicios de desarrollo infantil	\$ 52.083.766,20		
1.1 CDI equipados	\$14.112.000,00	Actas de entrega recepción por material, equipo o producto firmado por cada unidad equipada, o usuario que ha recibido. Informe de consultoría aprobado Contratos de adquisición de bienes y servicios	Conservar decisiones de autoridades respecto a objetivos y metas de desarrollo infantil

1.2 Unidades de CNH equipados	\$1.904.000,00	Actas de entrega recepción por material, equipo o producto firmado por cada unidad equipada, o usuario que ha recibido. Informe de consultoría aprobado
1.3 Guías de actividades para CDI y CNH elaboradas	\$3.472.000,00	Documentos de Guías diseñados Acta de entrega firmada por receptores de las guías.
1.4 Personal educativo de CDI y CNH capacitado	\$1.948.800,00	Listados de asistencias. Reporte de vinculación de personal de Talento Humano Informes de trabajo de mentores y acompañantes Registro de asistentes capacitados
1.5 Sistema de acompañamiento y mejora continua diseñado	\$1.120.000,00	Documentos e informes de gestión, consultoría y otros Sistemas operando
1.6 Sistema de acompañamiento y mejora continua implementado	\$15.788.416,20	Documentos e informes de gestión, consultoría y otros Sistemas operando
1.7 Sistema de monitoreo al sector privado diseñado	\$560.000,00	Documentos e informes de gestión, consultoría y otros Sistemas operando
1.8 Suministro de complemento alimentario nutricional	\$13.178.550,00	Contratos Suscritos Actas de entrega recepción

COMPONENTE 2: Calidad de la gestión de servicios de desarrollo infantil	\$ 28.721.286,00		
2.1 Sistema de gestión territorial y priorización de usuarios fortalecido y mejorado	\$1.344.000,00	Actas de entrega-recepción de equipamiento firmadas por coordinadoras unidades de atención CDI. Informes técnicos y de consultoría aprobados Reporte del registro de convenios Documentos de lineamientos, protocolos y metodologías para los mecanismos de levantamiento de información de búsqueda activa y	Conservar decisiones de autoridades respecto a objetivos y metas de desarrollo infantil. Acercamiento con Gobiernos Autónomos Descentralizados y contrapartes que cuestionen el modelo de gestión. Conservar los criterios de priorización

		asignación de cupos.	
2.2 Sistema de gestión territorial y priorización de usuarios fortalecido, mejorado e implementado	\$6.548.886,00	Guía metodológica del sistema de seguimiento nominal. Manual de Uso del Sistema. Listado de asistentes a capacitaciones Informes técnicos y de consultoría aprobados	
2.3 Sistema de participación y vigilancia comunitaria operando	\$1.000.000,00	Documentos de trabajo, guías metodológicas de implementación de participación y vigilancia	
2.4 Estrategia de cambio cultural implementada	\$18.928.400,00	Artes y prototipos de materiales diseñados Contratos suscritos	
2.5 Sistema de seguimiento nominal diseñado e implementada	\$500.000,00	Contrato suscrito Prototipo de aplicativo móvil diseñado	
2.6 Sistema de seguimiento nominal mantenimiento	\$400.000,00	Informes y documentos de trabajo	

COMPONENTE 3: Marco normativo, institucional y programático para la niñez	\$ 10.236.418,00		
3.1: Normativas para la niñez elaboradas	\$672.000,00	Informes de talleres realizados, documentación, fotografías, notas de prensa. Registros de participantes Documentos de análisis y trabajo	Prioridad para la política en la niñez, que permita la reforma de Leyes.
3.2: Personal de gobiernos locales, central y sociedad civil capacitado	\$728.001,00	Lista de asistentes a eventos de capacitación. Actas de entrega-recepción de equipamiento firmadas por responsables de CNII, CCPD, JPD	

3.3 Juntas y Consejos Cantonales equipados	\$3.917.290,00	Actas entrega recepción legalizadas Contratos suscritos Registro de asistentes a capacitación
3.4 Investigaciones y evaluaciones para la niñez realizadas	\$2.800.000,00	Informes y documentos de investigación Informes de estudios y consultorías realizados Documentos de recomendaciones a las políticas de niñez Documentos de trabajo y análisis.
3.5 Consultorías técnicas especializadas	\$2.119.127,00	Acuerdos Ministeriales e Interministeriales Documentos de protocolos Lista de asistentes a capacitaciones Ordenanzas Municipales expedidas Actas de constitución de mesas territoriales Registro de procesos de referencia y contrareferencia intersectorial.

COMPONENTE 4: Personal Técnico operativo capacitado para cubrir la nueva cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil	\$ 123.461.109,36		
4.1 Contratación de equipo técnico (Gerente)	\$269.772,99	Reporte de vinculación de personal de Talento Humano Actas de selección de personal Rol de pagos	Conservar decisiones de autoridades respecto a objetivos, metas y modalidades de desarrollo infantil.
4.2 Contratación de equipo técnico (Técnico Nacional, Zonal, Distrital)	\$8.403.684,03	Reporte de vinculación de personal de Talento Humano Actas de selección de personal Rol de pagos	
4.3 Contratación de equipo técnico (Analistas)	\$291.195,75	Reporte de vinculación de personal de Talento Humano Actas de selección de personal Rol de pagos	
4.4 Contratación de equipo técnico (Coordinadoras)	\$20.437.476,30	Reporte de vinculación de personal de Talento Humano Actas de selección de personal Rol de pagos	

4.5 Contratación de equipo técnico (Educativa)	\$83.048.914,02	Reporte de vinculación de personal de Talento Humano Actas de selección de personal Rol de pagos
4.6 Personal técnico operativo capacitado	\$7.544.880,00	Registro de participantes
4.7 Material Educomunicacional en correspondencia con los módulos de formación	\$3.465.186,27	Suscripción de contrato Listados de entregas de material didáctico

COMPONENTE 5: Evaluación del proyecto	\$ 187.200,00		
5.1 Evaluación intermedia del Programa	\$22.400,00	Informes de trabajo y de consultoría para la auditoría aprobados Informes de trabajo y de evaluación aprobados	Manejo y gerencia del proyecto que asuman compromisos. Llegar a la finalización del proyecto
5.2 Evaluación final del programa	\$44.800,00	Informes de evaluación	
5.3 Consultoría para auditoría (4 años)	\$120.000,00	Informes de Auditoría	

TOTAL VIDA DEL PROYECTO	\$ 214.689.779,55
--------------------------------	--------------------------

4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

Indicador de propósito	Unidad de medida	Meta Propósito	Ponderación	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Indicador 1:	Porcentaje	90%	22,00%	18%	18%	18%	18%	18%	90%
Al 2021 el 22% de las niñas y niños menores de tres años incluye las mujeres gestantes que se encuentran en pobreza y extrema pobreza y/o en situación de vulnerabilidad serán atendidos por los servicios de desarrollo infantil integral.		Meta anual ponderada		4%	4%	4%	4%	4%	22,00%
								TOTAL	22,00%

Anualización de metas de indicadores por componente

Indicador de propósito	Unidad de medida	Meta Propósito	Ponderación	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Indicador 1:	Porcentaje	90%	25,00%	18%	18%	18%	18%	18%	90%
Al 2023 el 90% de las unidades operativas de desarrollo infantil integral se encuentran equipados con tecnología y sistemas de monitoreo.	Meta anual ponderada			5%	5%	5%	5%	5%	25,00%
Indicador 2:	Número de cuadro de mando integral	1	10,00%	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	1
Al final del 2023 se contará con el tablero de mando integral que permita realizar la evaluación, seguimiento y monitoreo de la gestión de los servicios de desarrollo infantil integral.	Meta anual ponderada			2%	2%	2%	2%	2%	10,00%
Indicador 3:	Número de propuesta de marco normativo e institucional	1	10,00%	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	1
Al finalizar el 2023 se contará con una propuesta del nuevo marco normativo e institucional para la primera infancia	Meta anual ponderada			2%	2%	2%	2%	2%	10,00%
Indicador 4:	Número de técnicos capacitados para los nuevos usuarios de desarrollo infantil integral	1731	50,00%	1500	100	100	31	0	1731
Al finalizar el 2023 se contará con 1731 técnicos – operativos capacitados para cubrir la nueva cobertura en los servicios de servicios de desarrollo infantil.	Meta anual ponderada			43%	3%	3%	1%	0%	50,00%
Indicador 5:	Número de evaluaciones realizadas	2	5,00%	1	0	0	0	1	2
Al finalizar el 2023 se contará con las evaluaciones ex ante y ex post del proyecto.	Meta anual ponderada			3%	0%	0%	0%	3%	5,00%
								TOTAL	100,00%

5. ANÁLISIS INTEGRAL

5.1 Viabilidad Técnica

Modelo de gestión

El proyecto presenta una gran trascendencia a nivel nacional, puesto que se van a atender en los servicios de desarrollo infantil integral a niñas y niños en pobreza y extrema pobreza y/o estado de vulnerabilidad, además de contar con el aporte del BID para fortalecer los procesos de calidad en estos servicios, con estos antecedentes es necesario formar un equipo técnico y operativo que permita viabilizar la ejecución y obtención de resultados a través de la inversión que realiza el Gobierno Nacional en favor de la niñez.

Es así que se propone el siguiente modelo de gestión:

Modelo de gestión nacional

Misión Ternura cuenta con un Sub Comité Nacional en el que se encuentran Ministros/as y Autoridades tales como: Vicepresidencia, STPTV, MIES, MSP, MINEDUC, SENAGUA, SENPLADES, MIDUVI, MDT, SENESCYT, Registro Civil Gremios GAD (provincial, municipal parroquial).

Ilustración 9: Modelo de gestión a escala nacional



Modelo de gestión territorial

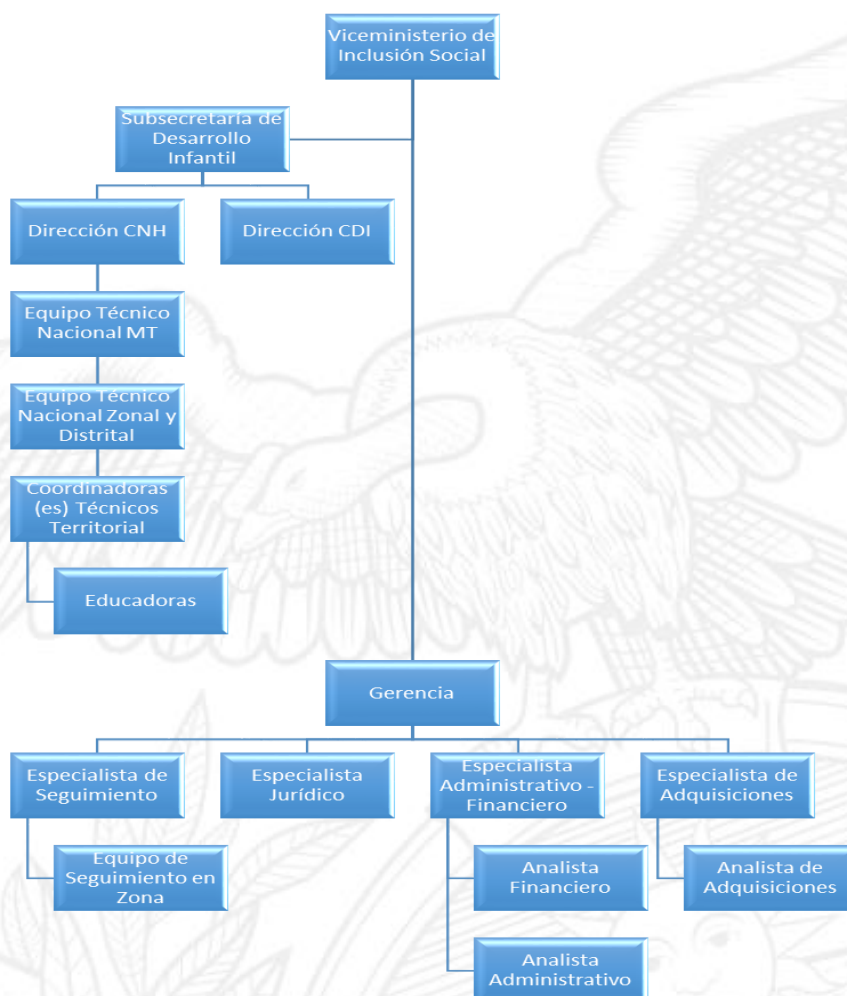
A escala cantonal, la Misión cuenta con una mesa técnica encargada de la gestión de la estrategia, presidida por el GAD Municipal e integrada por las entidades desconcentradas de MIES, MSP, MINEDUC y Registro Civil; quienes articulan sus acciones con otras entidades del ejecutivo y gobiernos descentralizados, así como con organizaciones de la sociedad civil, la academia y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Ilustración 10: Modelo de gestión a escala cantonal



Para las transferencias se realizarán según el siguiente diagrama de flujo, que consta en el Reglamento Operativo del Proyecto ROP, respecto de los recursos BID (ver anexo).

Para la administración del Proyecto estará con base al siguiente organigrama:



5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

Componente 1: Calidad de los Servicios de Desarrollo Infantil

Mejoramiento de la calidad de los servicios de desarrollo infantil integral a través del equipamiento de unidades de atención; formación y desarrollo de capacidades, y la implementación de herramientas y procesos internos; dicho mejoramiento supone además el fortalecimiento de la rectoría y gobernanza sobre la organización, formas y contenidos de los servicios públicos y privados de atención a la niñez.

Con este antecedente, la calidad de los servicios conllevan el cambio de paradigma conceptual del desarrollo infantil, en la medida que concibe la protección integral como su fin; en este sentido la consejería familiar y educativa está encaminada de manera integral a los distintos aspectos del desarrollo de la primera infancia, para lo cual es necesario inscribirlo en un cambio de la normativa, contenidos, herramientas, evaluación y procesos internos encaminados al mejoramiento de su calidad.

Componente 2: Calidad de la gestión de servicios de Desarrollo Infantil

Aseguramiento de procesos innovadores y eficientes para el mejoramiento de la planificación, organización y gestión de los servicios de desarrollo infantil integral, incluyendo sistemas de seguimiento nominal, gestión territorial, priorización de usuarios, y estrategias de participación, vigilancia comunitaria y cambio cultural como elementos clave para el buen comienzo en la vida. La organización territorial de los servicios supone el fortalecimiento de la rectoría sobre el funcionamiento de los servicios públicos y privados de atención a la niñez.

La calidad de la gestión en este caso se sustenta en la disposición de adecuados sistemas de organización territorial de los servicios y priorización de sus usuarios. En este sentido, los sistemas de gestión territorial conllevan desde la visualización de indicadores de situación de la niñez a través de tableros de control por territorio; el levantamiento de información transparente y directo a través de brigadas de búsqueda activa; nuevos modelos de cooperación intersectorial, de trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y con contrapartes y proveedores; participación social y mecanismos de información y rendición de cuentas.

Componente 3: Marco normativo, institucional y programático para la niñez

Diseño, promoción, revisión y fortalecimiento de la estructura normativa, institucional y programática para el desarrollo infantil integral y de la primera infancia en particular. Este componente también incluye la investigación alrededor de los temas de niñez, así como la evaluación de impacto de la Estrategia Nacional Misión Ternura.

Un mayor desarrollo infantil temprano requiere de un fortalecimiento en el campo normativo, en el institucional e interinstitucional y en el programático; es decir, conjuga leyes y normativas actualizadas al nuevo escenario nacional e internacional; mecanismos de articulación intersectorial para implementación de la ruta integral de atenciones para la niñez; sistemas de protección de derechos y

sus entidades fortalecidas; planes de acción de mediano y largo plazo; e información, investigación y evaluación como aportes al conocimiento para conocer y entender la situación de la niñez.

Componente 4: Personal técnico – operativo para cubrir la nueva cobertura de los servicios de desarrollo infantil

La ampliación de la cobertura de los servicios de desarrollo infantil en la modalidad CCRA, y una adecuada cobertura según criterios de prioridad en población menor de 36 meses, procedente de zonas de alta dispersión poblacional y geográfica, y en situación de pobreza y vulnerabilidad social, lo que supone contar con personal técnico y operativo que opere los servicios en estos territorios, así como la población objetivo que ha sido identificada, pueda ser atendida, en las otras modalidades de Misión Ternura.

Componente 5: Evaluación del proyecto

Desarrolla el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. Promueve el aprendizaje permanente y la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto, a fin de recoger buenas prácticas y experiencias exitosas a fin de replicarlas y fortalecerlas. Desarrolla un análisis del comportamiento de indicadores de gestión, resultado e impacto; además de la necesaria auditoría y evaluación intermedia y final del proyecto.

5.1.2. Especificaciones técnicas

Para la operativización de esta intervención se han diseñado 6 grandes momentos que se encuentran en ejecución:

- Lanzamiento territorio e instalación Mesas Técnicas cantonales
- Mapeo Territorial y organización de brigadas
- Movilización brigadas territoriales, búsqueda activa e identificación
- Respuestas emergentes e inmediatas
- Operativo de respuesta Intersectorial. Paquete de servicios MIES. Sostenimiento – Ajuste.
- Seguimiento Nominal

El **lanzamiento en territorio e instalación Mesas Técnicas Cantonales** está destinado a la presentación de Misión Ternura en términos técnicos y políticos en cada territorio; es un momento para promover el compromiso de los diversos actores institucionales en la constitución de las Mesas Técnicas Cantonales, por lo cual se firman actas de constitución de las mesas.

El **mapeo territorial y organización de brigadas** consiste en la elaboración de mapas parlantes como primera acción de las mesas técnicas para contar con un mapa de la situación de su territorio que tome en cuenta: mapas de problemas y servicios; identificación de rutas de atención; identificación de déficit de atención y cobertura; y, oportunidades de servicios.

El mapeo es potente en tanto ejercicio multiplicador de acuerdo al territorio: parroquia, barrio, comunidad, no solo cantonal. Esta actividad es parte de la

tarea que nuestras educadoras/promotoras deben acompañar; así como de otros actores de la sociedad civil y la comunidad pues en ellos también se basa la construcción de mecanismos de vigilancia comunitaria articulados a los GAD.

La organización de brigadas territoriales es el segundo paso; para ello debe tener claro el modelo de organización de brigadas sectoriales e intersectoriales (miembros, instrumentos). Además de los actores institucionales principales (prestadores de servicios) como MIES, MinEduc, MSP, RC; deben complementarse con equipos de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, en la medida en que éstos también conocen el territorio y su población y además prestan su apoyo incluso logístico para la movilización de las brigadas. Adicionalmente debe completarse esta brigada con actores sociales como líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales, entre otros actores de la sociedad civil.

Concomitantemente es necesario desarrollar procesos de capacitación a las brigadas; desarrollar el cronograma de visitas de brigadas según el mapa realizado; y definir el paquete de herramientas que van desde aspectos tecnológicos, protocolos de registro y atención y formatos de instrumentos como fichas de registro, módulo información específico para Misión Ternura (Ficha de Vulnerabilidad), instrumentos alineados al Registro Social y a los sistemas de información institucionales (SIIMIES y otros).

Junto a esta etapa y previo al inicio del proceso de búsqueda activa, es necesario iniciar con la contratación de un primer grupo de educadores/as, quienes deberán incorporarse en la organización de las brigadas, no solo como apoyo en el proceso de identificación y registro, sino también como su primer ejercicio de acercamiento a la población y sus potenciales usuarios de los servicios. De esta manera el personal contratado para servicios CNH y CCRA ya han identificado a la población objetivo, incluso con su localización.

La **movilización brigadas territoriales, búsqueda activa e identificación**, es el momento de operativo concreto en territorio de búsqueda e identificación de potenciales usuarios que son niñas y niños menores de 5 años y mujeres gestantes, con énfasis en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Asimismo las brigadas permiten desde su inicio el acompañamiento comunitario para el cuidado con ternura; es decir, no se trata de una acción ni del gobierno central o de los GAD únicamente, sino de una acción de la sociedad en su conjunto que promueve la movilización social, la corresponsabilidad y la vigilancia sobre los servicios a la población. Uno de los resultados en este sentido es contar con estrategias públicas de padrón comunitario, que posteriormente permitirá el seguimiento nominal desde la ciudadanía, así como el establecimiento de una Red de acompañamiento comunitario para Misión Ternura. Adicionalmente se pone en ejecución las estrategias de Educación-Comunicación contempladas en Misión Ternura.

Simultáneamente al ejercicio de búsqueda activa, y como parte del mismo, es necesario identificar y validar la información realizada en el mapeo inicial, relativa a la información que permitirá la organización y planificación del paquete de servicios en territorio que tiene que ver, entre otros con: identificación de prestadores; definición de instrumentos: convenios;

complementariedad del personal requerido (Talento Humano) (conocimiento idioma, cercanía residencia, otros.); infraestructura: espacios físicos (locales), mantenimiento; proveedores de alimentación.

Las **respuestas emergentes e inmediatas** consiste en la capacidad de atención de manera rápida; en la medida que las brigadas territoriales llegarán directamente a las familias que tiene niños y niñas menores de cinco años y a mujeres en gestación, es posible que se identifiquen problemáticas específicas (casos de violencia, niños y niñas no registrados o sin número de cédula; situaciones de desnutrición, entre otros).

Dados estos casos, las brigadas no solo tienen la tarea de levantar información, sino en casos particulares brindar información pertinente a servicios institucionales, y también las de atención inmediata y emergente.

De allí que es necesario que cuenten en su composición con educadores, médicos y demás profesionales que puedan responder a las contingencias sociales producto de las visitas realizadas.

Para el momento del **operativo de respuesta intersectorial**, este se refiere al análisis de resultados de la búsqueda activa a fin de proporcionar un **paquete de servicios articulados** intersectorialmente y multinivel, con su respectivo **sostenimiento y ajuste**.

En el proceso de elaboración de la respuesta, en el caso del MIES nos referimos a la creación de los círculos y núcleos de acuerdo a: ubicación de las viviendas, número de niñas y niños menores de 3 años, madres y/o cuidadores, y mujeres gestantes para la atención grupal; periodicidad y tiempo de la atención grupal y de las visitas domiciliarias de seguimiento; la ruta de las educadoras: acciones y tiempo requerido por semana (horas) y por mes.

La implantación del servicio supone en específico la conformación del comité de familias de la comunidad (actores comunidad y familias usuarias); el establecimiento de núcleos y redes de familias, para la atención; la identificación - negociación con prestadores de servicios y suscripción de convenios; la adquisición de alimentos, materiales, equipamiento; la identificación, adecuación y ambientación de espacios físicos; la contratación, capacitación y formación continua de educadoras/es familiares de la comunidad; y finalmente la ejecución del servicio.

Misión Ternura no es sólo la sumatoria de intervenciones sectoriales. Requiere de estrategias conjuntas, convergentes e integradoras para cambiar imaginarios y comportamiento frente a la primera infancia del país.

En sus estrategias universales ha tomado en cuenta el desarrollo de la i) comunicación y educación para promover hábitos y prácticas de cuidado en toda la sociedad, haciendo uso de medios tradicionales y alternativos, que incluye las nuevas tecnologías para el acceso público de la población a consejos, seguimiento y funcionalidades que acompañen el desarrollo infantil y a sus cuidadores.

Asimismo se han diseñado otros mecanismos de ii) movilización social para el cuidado con ternura, corresponsabilidad, veeduría comunitaria y sistemas de protección local. iii) Generación de capacidades GAD para la articulación y Gobierno Nacional (funcionarios/os). iv) Monitoreo y evaluación. Alerta temprana y vigilancia comunitaria. v) Capacitación, formación en Cuidado de cuidadores.

El **Seguimiento Nominal** es el mecanismo que permite un adecuado seguimiento de la trayectoria de los niños y niñas y mujeres gestantes atendidas por los servicios de desarrollo infantil.

Por tanto requiere de un adecuado sistema para este fin. Sistema que está garantizado por un mecanismo informático, pero también por el acompañamiento comunitario y ciudadano.

El seguimiento nominal empieza temprano, desde el mismo registro de la madre gestante y el nacimiento, donde cada profesional de la salud en sus propios establecimientos apuntala dicho registro. Este registro proporcionará información de niños y niñas desde su gestación, nacimiento y permite su seguimiento en el ciclo de vida.

El sistema de información corresponde al Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), administrado por SENPLADES y es alimentado con registros administrativos de las instituciones públicas (MSP: RDACAA, PRAS RC: REVIT. MIES: SIMIES-BDH. Otros...) como sus fuentes de datos, permitirá arrojar un padrón nominal.

Este padrón, en tanto prestaciones permite el seguimiento y monitoreo del paquete integral e intersectorial de servicios; y en tanto trayectoria de niños y niñas, permite el acompañamiento nominal del paquete completo de desarrollo infantil (peso, talla, hemoglobina, control de crecimiento, logros de aprendizaje...)

Para el caso del sistema es necesario tener en cuenta algunos factores:

- Diseño de Plataforma informática
- Paquete de servicios definido por institución
- Identificación de información cuantificable en sistemas propios institucionales
- Cronograma de implementación del registro de prestaciones pendientes
- Información técnica de sistemas propios (diccionario de datos, variables actuales de información)
- Interoperabilidad sistemas y mecanismos de intercambio de información

Es importante señalar que el seguimiento nominal y la alimentación de su sistema de información, se lo hace a partir de los sistemas propios de cada institución de manera complementaria.

Asimismo la información que arroja permite a diversos usuarios institucionales (Mesa Técnica Cantonal, el Subcomité Nacional, al Plan Toda una Vida, MIES, MSP, MINEDUC, SENPLADES, GAD) como ciudadanos, realizar consultas en línea y consultas en sistemas de información interconectados.

De allí que, el proceso de seguimiento nominal debe estar acompañado de una estrategia de vigilancia comunitaria, que permita generar un mecanismo de alerta temprana, monitoreo y seguimiento del acceso a servicios de las mujeres embarazadas y del acceso a servicios y el desarrollo de las niñas y niños entre 0 y 5 años, en el marco de Misión Ternura.

Por ello, el establecimiento de una Red comunitaria para este fin, es lo que se debe incentivar en los diferentes momentos de la intervención (mapeo, brigadas, búsqueda activa), además como un mecanismo de corresponsabilidad con el desarrollo de los niños y niñas.

Los materiales educomunicacionales estarán acorde al diseño de los módulos de capacitación, por otro lado, el complemento nutricional que se proporcionará a los niños deberá contar con estudios necesarios para suministrar a los niños y niñas de 0 a 3 años de edad.

Los técnicos a contratarse se ajustarán a la normativa nacional que se encuentre en vigencia.

Las consultorías que se realicen con presupuesto BID, deben estar técnicamente ligadas a los procesos que requiera esta entidad.

Los equipamientos tecnológicos necesarios que se provean, deben garantizar la calidad de los servicios en desarrollo infantil integral y por ende contar con tecnología actualizada.

5.2. Viabilidad financiera fiscal

En el caso del proyecto emblemático “Misión Ternura” la viabilidad financiera fiscal no aplica, ya que, al tratarse de un proyecto de desarrollo social y sus características propias, el flujo de ingresos no existe, por lo tanto, no es posible cuantificar los indicadores de viabilidad propios de una actividad que registra ingresos monetarios a partir de una inversión.

5.2.1 Metodología del cálculo de la inversión social

Al tratarse de un proyecto de inversión social, el cálculo está ligado a la totalidad de la inversión realizada por el estado.

5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total costos de operación y mantenimiento e ingresos.

Al tratarse de un proyecto de inversión social, el cálculo está ligado a la totalidad de la inversión realizada por el estado

5.2.3 Flujo Financiero Fiscal

El flujo financiero fiscal se detalla por componente ya que es un proyecto de inversión social.

Inversión por componente

Componente	Monto	Porcentaje
Componente 1: Calidad de los servicios de desarrollo infantil	\$ 52.083.766,20	24,26%
Componente 2: Calidad de la gestión de servicios de desarrollo infantil	\$ 28.721.286,00	13,38%
Componente 3: Marco normativo, institucional y programático para la niñez	\$ 10.236.418,00	4,77%
Componente 4: Cobertura de los servicios de desarrollo infantil	\$ 123.461.109,36	57,51%
Componente 5: Evaluación del proyecto	\$ 187.200,00	0,09%
Total	\$ 214.689.779,55	100,00%

5.3. Viabilidad económica

Conforme a lo mencionado en la sección anterior y al tratarse de un proyecto de desarrollo social, la viabilidad económica es el parámetro que debe tomarse en cuenta para la aprobación de esta intervención emblemática; a continuación, se detallan todos los parámetros de estimación que permiten cuantificar y probar la viabilidad económica del proyecto.

5.3.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Inversión y costos de operación

Teniendo como fuente de información la ficha técnica del proyecto, la misma que detalla los diferentes rubros de gasto que se aplicarán para el desarrollo de la intervención, se procedió a catalogar el tipo de gasto en relación a su aplicación en el tiempo y en las distintas fases de desarrollo del proyecto. Adicionalmente, con base al tipo de gasto de cada rubro se separó los desembolsos en parámetros de gastos corrientes o de operación y mantenimiento; y, gastos de inversión.

Beneficios

Se identificaron dos beneficios que se obtendría con la aplicación de Misión Ternura los cuales tienen como fundamento el impacto que tiene la desnutrición (crónica, global o aguda) en el desempeño escolar y productividad de los individuos que sufrieron de esta enfermedad en la etapa de primera infancia; los mismos corresponden a i) Costo evitado por rezagos escolar producto de la desnutrición; y ii) Costo evitado por baja productividad producto de la desnutrición.

Para el primer beneficio se tomó como referencia el trabajo de (Imaz, Martínez, & Gómez, 1996); el mismo realiza una estimación del porcentaje de costos hundidos provocados por el rezago escolar en México. Se tomó como referencia dicho documento ya que es el único que se ha realizado para la región. En el mismo se estima que los costos perdidos por rezago

escolar dentro de las cohortes de 5 a 15 años equivalen al 9% del presupuesto aplicado para la educación primaria de México.

La metodología utilizada para esta cuantificación se basa en la estimación de una función de producción de servicios de educación en la que se costea la cantidad de dinero que se invierte por alumno de educación primaria, con esta estimación se multiplica al número de estudiantes de educación primaria que repiten el año escolar o salen del sistema de educación y se logra cuantificar el porcentaje de costo hundido que provoca este fenómeno social.

Para el beneficio de costo evitado por baja productividad producto de la desnutrición se tomó como referencia el estudio de (Martínez & Fernández, 2009), en dicha investigación se estima una función de producción en la que se evalúa las horas trabajadas por individuos entre 15 y 64 años de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú y se realiza una división entre personas que sufrieron desnutrición crónica en su infancia y las que no la sufrieron. Los individuos que sufrieron desnutrición crónica en su infancia reportan un promedio de horas trabajadas equivalente a un 6% menor a los que no reportaron haber sufrido desnutrición. Posteriormente bajo este parámetro los autores realizaron simulaciones en las que plantean un escenario de reducir a la mitad la prevalencia de desnutrición crónica; bajo este escenario los resultados para Ecuador reportan un costo evitado de US\$ 18 millones anuales.

5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

El monto total del proyecto es de US\$ 214.689.779,55. Tal como se mencionó en el acápite anterior, los costos de inversión y de operación y mantenimiento se los obtuvo de los costeos propios del proyecto. El monto total de los costos de inversión asciende a US\$ 214.689.779,55. La inversión se ejecuta desde el período 2019 del proyecto correspondiente al año con una costo de \$88.472.986,47 inicial, en lo concerniente a la reinversión se considera un valor de \$13.178.550,00, para el mantenimiento y operación, se consideran \$113.038.243,09, de los cuales la mayoría es para gasto de personal técnico – operativo para atender a los servicios de desarrollo infantil integral, según solicitud del SENPLADES de pasar del gasto corriente partida 51 al gasto de inversión partida 71 de la actividad 008 (Misión Ternura). El detalle de los rubros y montos que componen la inversión total se encuentra en la tabla 17.

Tabla 17: Detalle de rubros y montos de inversión

Productos	Unidad de medida	Costo por año de ejecución											Costo total estimado (US\$)		TOTAL	Detalle de la intervención
		2019		2020		2021		2022		2023						
		Total 2019		Total 2020		Total 2021		Total 2022		Total 2023						
		Total fiscal	Total externo	Total fiscal	Total externo	Total fiscal	Total externo	Total fiscal	Total externo	Total fiscal	Total externo	Total fiscal	Total externo			
COMPONENTE 1: CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL																
1.1 CDI equipados	Centros	\$ -	\$ -	\$ 756.000,00	\$ 6.300.000,00	\$ 340.560,00	\$ 2.838.000,00	\$ 415.440,00	\$ 3.462.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.512.000,00	\$ 12.600.000,00	\$ 14.112.000,00	Material didáctico - FONDOS BID	
1.2 Unidades de CNH equipados	Unidades	\$ -	\$ -	\$ 40.800,00	\$ 340.000,00	\$ -	\$ -	\$ 130.560,00	\$ 1.088.000,00	\$ 32.640,00	\$ 272.000,00	\$ 204.000,00	\$ 1.700.000,00	\$ 1.904.000,00	Material didáctico - FONDOS BID	
1.3 Guías de actividades para CDI y CNH elaboradas	Porcentaje de avance	\$ 24.263,00	\$ 202.192,00	\$ 21.220,00	\$ 176.830,00	\$ 2.517,00	\$ 20.978,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.000,00	\$ 400.000,00	\$ 448.000,00	Consultoría para revisión y fortalecimiento de los contenidos de CDI y CNH, incluyendo temas de consejería y corresponsabilidad familiar adaptación de guías de actividades y metodologías de trabajo - FONDOS BID	
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000,00	\$ 200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000,00	\$ 200.000,00	\$ 224.000,00	Consultoría para complementación de guías de actividades y metodologías de trabajo a las intervenciones de CDI y CNH con base en el currículo del MINEDUC - FONDOS BID	
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190.000,00	\$ 1.583.333,00	\$ 110.000,00	\$ 916.667,00	\$ -	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.800.000,00	Servicio de impresión de materiales de guías de actividades - FONDOS BID	
1.4 Personal educativo de CDI y CNH capacitado	Personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.000,00	\$ 275.000,00	\$ 27.000,00	\$ 225.000,00	\$ 60.000,00	\$ 500.000,00	\$ 560.000,00	Consultoría para desarrollo de metodología y contenido - FONDOS BID	
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148.800,00	\$ 1.240.000,00	\$ 148.800,00	\$ 1.240.000,00	\$ 1.388.800,00	Capacitación a 12.400 educadoras CDI y CNH - FONDOS BID	
1.5 Sistema de acompañamiento y mejora continua diseñado	Porcentaje de avance	\$ 30.240,00	\$ 252.000,00	\$ 41.760,00	\$ 348.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.000,00	\$ 600.000,00	\$ 672.000,00	Consultoría para el diseño del sistema y contenidos de acompañamiento/mentoría y mejora continua - FONDOS BID	
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000,00	\$ 200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000,00	\$ 200.000,00	\$ 224.000,00	Consultoría para brindar asistencia técnica para incluir mejora continua en formación de educadores (dirigida a	

1.6 Sistema de acompañamiento y mejora continua implementado	Porcentaje de avance														institutos tecnológicos formadores de educadores) - FONDOS BID
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000,00	\$ 200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000,00	\$ 200.000,00	\$ 224.000,00	Consultoría para el Desarrollo curricular para formación de mentores/acompañantes técnicos (asistencia técnica a universidades) - FONDOS BID
		\$ 220.026,20	\$ 1.833.552,00	\$ 514.704,00	\$ 4.289.202,00	\$ 512.740,00	\$ 4.272.831,00	\$ 324.146,00	\$ 2.701.215,00	\$ -	\$ -	\$ 1.571.616,20	\$ 13.096.800,00	\$ 14.668.416,20	Contratación de acompañantes para educadoras - FONDOS BID
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.120.000,00	Servicios de Capacitación a acompañantes - FONDOS BID
1.7 Sistema de monitoreo al sector privado diseñado	Porcentaje de avance	\$ -	\$ -	\$ 8.100,00	\$ 67.500,00	\$ 51.900,00	\$ 432.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000,00	\$ 500.000,00	\$ 560.000,00	Consultoría para el Diseño de mecanismo de monitoreo a proveedores privados de atención en centro (Asistencia técnica para el diseño de normativa y protocolos de supervisión y seguimiento) - FONDOS BID
1.8 Suministro de complemento alimentario nutricional	Unidades	\$ 2.635.710,00	\$ -	\$ 2.635.710,00	\$ -	\$ 2.635.710,00	\$ -	\$ 2.635.710,00	\$ -	\$ 2.635.710,00	\$ -	\$ 13.178.550,00	\$ -	\$ 13.178.550,00	Adquisición de complemento alimentario nutricional para las niñas y niños de 0 a 3 años
COMPONENTE 2: CALIDAD DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL															
2.1 Sistema de gestión territorial y priorización de usuarios fortalecido y mejorado	Porcentaje de avance	\$ 34.200,00	\$ 285.000,00	\$ 25.800,00	\$ 215.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000,00	\$ 500.000,00	\$ 560.000,00	Consultoría para el diseño de un tablero de control de indicadores de niñez a nivel de municipio con los datos SIMIES y previendo que contemple información de otros sectores - FONDOS BID
		\$ 34.200,00	\$ 285.000,00	\$ 25.800,00	\$ 215.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000,00	\$ 500.000,00	\$ 560.000,00	Consultoría para el diseño del sistema de priorización de familias en pobreza y vulnerabilidad, y del sistema de asignación de cupos y búsqueda activa, incluyendo protocolo de flujos operativos - FONDOS BID
		\$ 13.680,00	\$ 114.000,00	\$ 10.320,00	\$ 86.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.000,00	\$ 200.000,00	\$ 224.000,00	Consultoría para el diseño de un sistema de información y rendición de cuentas para contrapartes CDI y CNH - FONDOS BID

2.2 Sistema de gestión territorial y priorización de usuarios fortalecido, mejorado e implementado	Porcentaje de avance	\$ 91.872,00	\$ 765.600,00	\$ 145.728,00	\$ 1.214.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237.600,00	\$ 1.980.000,00	\$ 2.217.600,00	Adquisición de equipamiento tecnológico a contrapartes CDI - FONDOS BID	
		\$ 30.300,00	\$ 252.503,00	\$ 253.766,00	\$ 2.114.717,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 284.066,00	\$ 2.367.220,00	\$ 2.651.286,00	Adquisición de equipamiento tecnológico a contrapartes CNH - FONDOS BID	
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.680.000,00	Servicios de Capacitación en sistema de información y rendición de cuentas a contrapartes CDI y CNH - FONDOS BID	
		\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 1.000.000,00	- Metodología de vigilancia, Materiales de apoyo, Equipos de acompañamiento, Capacitación, Alianzas comunitarias, Sistematización de la experiencia, Sostenibilidad de la vigilancia, Guía metodológica	
2.3 Sistema de participación y vigilancia comunitaria operando	Red	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ 1.000.000,00		
		Eventos	\$ 500.000,00	\$ -	\$ 500.000,00	\$ -	\$ 500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 1.500.000,00	Activaciones sociales
		Aplicativo	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ 150.000,00	Aplicativo y repositorio web para contenidos de consejería
		Mantenimientos	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00	\$ -	\$ 50.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00	Actualización y Mantenimiento de plataforma web
		Sistemas	\$ 800.000,00	\$ -	\$ 800.000,00	\$ -	\$ 800.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.400.000,00	\$ -	\$ 2.400.000,00	Mensajería de texto
		Unidades	\$ 3.986.080,00	\$ -	\$ 598.080,00	\$ -	\$ 598.080,00	\$ -	\$ 598.080,00	\$ -	\$ 598.080,00	\$ -	\$ 6.378.400,00	\$ -	\$ 6.378.400,00	Kit de sesiones demostrativas de nutrición
2.4 Estrategia de cambio cultural implementada		Unidades	\$ 4.500.000,00	\$ -	\$ 300.000,00	\$ -	\$ 1.200.000,00	\$ -	\$ 1.200.000,00	\$ -	\$ 1.200.000,00	\$ -	\$ 8.400.000,00	\$ -	\$ 8.400.000,00	Kit familiar especializado
		Sistemas	\$ 500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000,00	\$ -	\$ 500.000,00	- Sistema operativo MIES, Sistema interoperable en funcionamiento, Estudios de caso, Padrón nominal para seguimiento RIA	
2.5 Sistema de seguimiento nominal diseñado e implementada		\$ -	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 400.000,00	\$ -	\$ 400.000,00	Mantenimiento de sistemas operativos	
2.6 Sistema de seguimiento nominal mantenimiento	Sistemas	\$ -	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 400.000,00	\$ -	\$ 400.000,00		
COMPONENTE 3: MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL PARA LA NIÑEZ																
3.1 Normativas para la niñez elaboradas	Porcentaje de avance	\$ -	\$ -	\$ 42.000,00	\$ 350.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.000,00	\$ 350.000,00	\$ 392.000,00	Consultoría para elaboración de la Reforma integral del Código de NNA que integre un capítulo de primera infancia - FONDOS BID	

3.2 Personal de gobiernos locales, central y sociedad civil capacitado	Porcentaje de avance	\$ -	\$ -	\$ 18.973,00	\$ 158.111,00	\$ 11.027,00	\$ 91.889,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000,00	\$ 250.000,00	\$ 280.000,00	Consultoría para la elaboración participativa Plan Decenal de Acción de NNA, incluyendo talleres consultivos - FONDOS BID
		\$ 6.660,00	\$ 55.500,00	\$ 5.340,00	\$ 44.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.000,00	\$ 100.000,00	\$ 112.000,00	Consultoría para el desarrollo de contenidos en la plataforma del MIES para capacitación sobre políticas públicas, seguimiento y observancia de derechos de NNA - FONDOS BID
		\$ -	\$ -	\$ 30.759,00	\$ 256.323,00	\$ 34.554,00	\$ 287.948,00	\$ 688,00	\$ 5.729,00	\$ -	\$ -	\$ 66.001,00	\$ 550.000,00	\$ 616.001,00	Servicios de capacitación presencial sobre políticas públicas, seguimiento y observancia de derechos de NNA - FONDOS BID
3.3 Juntas y Consejos Cantonales equipados	Porcentaje de avance	\$ 55.400,00	\$ 461.667,00	\$ 4.600,00	\$ 38.333,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000,00	\$ 500.000,00	\$ 560.000,00	Consultoría para el diseño instalación y capacitación de un sistema informatizado para CNII, CCPD, JCPD - FONDOS BID
		\$ -	\$ -	\$ 203.014,00	\$ 1.691.781,00	\$ 153.522,00	\$ 1.279.350,00	\$ 3.174,00	\$ 26.449,00	\$ -	\$ -	\$ 359.710,00	\$ 2.997.580,00	\$ 3.357.290,00	Adquisición de equipamiento tecnológico para CNII, CCPD, JCPD - FONDOS BID
3.4 Investigaciones y evaluaciones para la niñez realizadas	Porcentaje de avance	\$ 60.000,00	\$ 500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000,00	\$ 500.000,00	\$ 560.000,00	Inclusión de un módulo de desarrollo infantil en la ENSANUT 2018 - FONDOS BID
		\$ 120.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102.000,00	\$ 850.000,00	\$ 18.000,00	\$ 150.000,00	\$ 240.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.240.000,00	Evaluación de impacto del proyecto - FONDOS BID
3.5 Consultorías técnicas especializadas	Porcentaje de avance	\$ 193.716,00	\$ 145.344,00	\$ 264.342,00	\$ 198.334,00	\$ 263.333,00	\$ 197.577,00	\$ 262.324,00	\$ 196.820,00	\$ 227.012,00	\$ 170.325,00	\$ 1.210.727,00	\$ 908.400,00	\$ 2.119.127,00	Consultorías técnicas especializadas - FONDOS BID
COMPONENTE 4: PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO CAPACITADO PARA CUBRIR LA NUEVA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL															
4.1 Contratación de equipo técnico (Gerente)	Unidad	\$ 53.954,60	\$ -	\$ 53.954,60	\$ -	\$ 53.954,60	\$ -	\$ 53.954,60	\$ -	\$ 53.954,60	\$ -	\$ 269.772,99	\$ -	\$ 269.772,99	Personal Gerente NJ3
4.2 Contratación de equipo técnico (Técnico Nacional, Zonal, Distrital)	Unidad	\$ 1.680.736,81	\$ -	\$ 1.680.736,81	\$ -	\$ 1.680.736,81	\$ -	\$ 1.680.736,81	\$ -	\$ 1.680.736,81	\$ -	\$ 8.403.684,03	\$ -	\$ 8.403.684,03	Personal Técnico SP7
4.3 Contratación de equipo técnico (Analistas)	Unidad	\$ 58.239,15	\$ -	\$ 58.239,15	\$ -	\$ 58.239,15	\$ -	\$ 58.239,15	\$ -	\$ 58.239,15	\$ -	\$ 291.195,75	\$ -	\$ 291.195,75	Personal Técnico SP5
4.4 Contratación de equipo técnico (Coordinadoras)	Unidad	\$ 4.087.495,26	\$ -	\$ 4.087.495,26	\$ -	\$ 4.087.495,26	\$ -	\$ 4.087.495,26	\$ -	\$ 4.087.495,26	\$ -	\$ 20.437.476,30	\$ -	\$ 20.437.476,30	Personal Técnico Coordinadoras/es SP1
4.5 Contratación de equipo técnico (Educatora)	Unidad	\$ 16.609.782,80	\$ -	\$ 16.609.782,80	\$ -	\$ 16.609.782,80	\$ -	\$ 16.609.782,80	\$ -	\$ 16.609.782,80	\$ -	\$ 83.048.914,02	\$ -	\$ 83.048.914,02	Personal Técnico Educadoras SPA 1
4.6 Personal técnico operativo	Unidad	\$ 1.786.736,00	\$ -	\$ 1.786.736,00	\$ -	\$ 1.786.736,00	\$ -	\$ 1.786.736,00	\$ -	\$ 397.936,00	\$ -	\$ 7.544.880,00	\$ -	\$ 7.544.880,00	Servicios de Capacitación personal

capacitado															técnico
4.7 Material Educomunicación al en correspondencia con los módulos de formación	Unidad	\$ 820.605,92	\$ -	\$ 820.605,90	\$ -	\$ 820.605,90	\$ -	\$ 820.605,90	\$ -	\$ 182.762,64	\$ -	\$ 3.465.186,27	\$ -	\$ 3.465.186,27	Material Didactico
COMPONENTE 5: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO															
5.1 Evaluación intermedia del Programa	Porcentaje de avance	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.400,00	\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.400,00	\$ 20.000,00	\$ 22.400,00	Consultoría para evaluación intermedia del Programa (seguimiento PMR) - FONDOS BID
5.2 Evaluación final del programa	Porcentaje de avance	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.800,00	\$ 40.000,00	\$ 4.800,00	\$ 40.000,00	\$ 44.800,00	Consultoría para evaluación final del Programa (formato PCR) - FONDOS BID
5.3 Consultoría para auditoría (4 años)	Porcentaje de avance	\$ -	\$ -	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 30.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000,00	\$ -	\$ 120.000,00	\$ -	\$ 120.000,00	Consultoría para auditoría (4 años) - FONDOS PROPIOS
		\$ 40.083.897,74	\$ 6.152.358,00	\$ 32.524.366,52	\$ 18.104.031,00	\$ 32.945.893,52	\$ 14.124.406,00	\$ 31.012.672,52	\$ 9.521.880,00	\$ 28.122.949,26	\$ 2.097.325,00	\$ 164.689.779,55	\$ 50.000.000,00	\$ 214.689.779,55	

Fuente: MIES – Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral

5.3.3. Flujo económico

Periodo	Año 0	1	2	3	4	5	6	7	8	9 Año 10...	(horizonte de vida)
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Población real atendida (2019 - 2023)	269.260	268.626	267.993	267.361	266.732						
BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)	-	-	-	-	-	-	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00
Sociales y Económicos (detallar)	-	-	-	-	-	-	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00
Costo evitado por resago escolar							138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00	138.600.000,00
Costo evitado por baja productividad laboral producto de la desnutrición											

Tasa de descuento	12%
VANe	214.811.888,16
TIRe	46%
B/C	4,127400484

5.3.4. Indicadores económicos

Los flujos calculados dan como resultado que el proyecto es socialmente rentable, ya que tiene un TIR económico de 22.30% (mayor a la tasa de descuento utilizada para este cálculo que fue del 12%), un VAN económico de US\$ 365.3 millones y una relación beneficio – costo de 2.92. La tabla 20 detalla los resultados obtenidos

Tabla 20: Indicadores económicos

Tasa de descuento	12%
VANe	214.811.888,16
TIRe	46%
B/C	4,127400484

Fuente: MIES - Misión Ternura

5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

5.4.1. Análisis de impacto ambiental y riesgos

La ejecución del proyecto no genera impactos positivos ni negativos al ambiente, por lo tanto, no se requiere un plan de mitigación para prevenir, mitigar o eliminar riesgos, tampoco se requiere invertir recursos para acciones ambientales.

5.4.2. Sostenibilidad social

Tal como los estudios lo señalan, durante los primeros años de vida se desarrolla más del 85% de las conexiones neuronales y durante el primer año, la visión, la audición, el lenguaje y la capacidad de aprender. Siendo así, la importancia de invertir en la primera infancia significa una apuesta por las sociedades del futuro.

La reducción de la pobreza y la desigualdad es una inversión que se debe hacer desde los primeros años del ciclo de vida, que retribuirá en mayores beneficios sociales y un menor gasto social a largo plazo. Según el Banco Mundial, el cierre de brechas sociales en educación, salud, nutrición y desarrollo integral, es más efectivo y menos costoso si se inicia desde la primera infancia.

James Heckman, premio Nobel de Economía en el año 2000, ha calculado que por cada dólar invertido en educación inicial o preescolar, hay un retorno de ocho dólares, cuando el individuo es adulto (8 a 1), retorno mucho mayor a cada dólar invertido en educación media y superior (3 a 1).

Este proyecto promueve un buen comienzo o el desarrollo infantil temprano, como base y garantía para un buen progreso y despliegue de todas las

capacidades y potencialidades durante toda la vida. Contempla decisión en la concepción, cuidado en la gestación, atención en el parto, registro de nacimiento, atención integral en salud los primeros 1000 días, atención receptiva, cuidado cariñoso y sensible como paradigma, alimentación y nutrición de acuerdo a la edad, juego y desarrollo de capacidades para el aprendizaje emocional, social y cognitivo, el presente proyecto promoverá el aporte a la implementación de los siguientes enfoques:

De derechos: En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los estados firmantes garantizan marcos jurídicos para proteger a individuos y grupos contra acciones y omisiones que interfieran con las libertades fundamentales, los derechos y la dignidad humana.

Todas las niñas y niños de 0 a 5 años son sujetos de derechos. El Estado, la comunidad y la familia son responsables de promover sus derechos y generar las condiciones para el pleno ejercicio de los mismos, asegurando su desarrollo integral como grupo de atención prioritaria, tanto en el ámbito público como en el privado.

La lucha contra la pobreza ha marcado el sentido de las políticas de intervención en la infancia. En este sentido el cumplimiento de los derechos ofrece:

- Mejores oportunidades y calidad de vida desde el nacimiento.
- Aporta a la mayor productividad y desarrollo de capacidades.
- Promueve el ejercicio de la participación y la ciudadanía.
- Fortalece mejores oportunidades y movilidad social de la familia, ya que, en el caso de las familias más pobres, la atención de la primera infancia constituye la posibilidad del acceso de las madres al mundo laboral generando ingresos que repercuten en una mejor calidad de vida de sus hijos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

De participación activa de la familia y la comunidad: La familia, en su concepto más amplio, es el entorno social en el que las niñas y niños y adolescentes crecen y se desarrollan. En el espacio íntimo de la cotidianidad del hogar, las familias, facilitan los objetos, las actividades, los estímulos y las interacciones para que las niñas y los niños desarrollen su imaginación, y en general sus sentidos para explorar y conocer de sí mismos y de su entorno, y aprecien lo que les rodea (Unesco, 2004).

Si bien la familia es el núcleo básico, su anclaje se proyecta a un espacio social comunitario más amplio. Por tanto, la Familia, comunidad y sociedad son una triada de agentes mediadores del Desarrollo Infantil Integral, son fuentes de conocimiento que interactúan de una manera singular, estableciendo relaciones de interdependencia y simultaneidad (Unesco, 2004).

La participación de la familia y la ciudadanía supone el involucramiento e incidencia de todos y todas y constituye la condición básica para la construcción de sociedades democráticas y plurales (MIES, 2014).

El fortalecimiento de la capacidad de agencia de las familias y la ciudadanía en general permitirá que tomen protagonismo en las acciones que les conciernen y en la satisfacción de necesidades individuales y colectivas a través de la conformación de redes de reciprocidad social. Por tanto, se requiere que sean los propios actores quienes decidan sobre las acciones a realizar en su trayectoria individual familiar y colectiva (MIES, 2014).

De territorio y acción en red: La implementación de políticas y programas sociales en favor del desarrollo infantil integral, se vuelve el núcleo central a partir del cual se desprenden varias acciones interrelacionadas no solo por las instituciones del ejecutivo, sino desde distintos sectores y niveles gubernamentales. Para lo cual, se requiere tener una mirada global, a partir de la cual los distintos servicios que se prestan de manera sectorial tengan un momento de encuentro y se potencien mutuamente.

Tomando en cuenta estas variables, se ha definido que los beneficiarios de este proyecto serán:

Grupo de atención prioritaria	Beneficiarios	Beneficiarias
Edad infantil	137.264	132.356

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

El proyecto propuesto tiene una duración de cinco años (2019-2023), y su financiamiento total alcanza \$, monto financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el préstamo EC-L1235; y fondos fiscales.

Tabla 21: Fuente de Financiamiento

Componentes/Actividades	Grupo de gasto	Fuentes de financiamiento (US\$)		TOTAL
		Externas	Internas	
		Crédito	Fiscales	
COMPONENTE 1: CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL				
1.1 CDI equipados	73	\$ 12.600.000,00	\$ 1.512.000,00	\$ 14.112.000,00
1.1 CDI equipados	73	\$ 12.600.000,00	\$ 1.512.000,00	\$ 14.112.000,00
1.2 Unidades de CNH equipados	73	\$ 1.700.000,00	\$ 204.000,00	\$ 1.904.000,00
1.3 Guías de actividades para CDI y CNH elaboradas	73	\$ 400.000,00	\$ 48.000,00	\$ 448.000,00
	73	\$ 200.000,00	\$ 24.000,00	\$ 224.000,00
	73	\$ 2.500.000,00	\$ 300.000,00	\$ 2.800.000,00
1.4 Personal educativo de CDI y CNH capacitado	73	\$ 500.000,00	\$ 60.000,00	\$ 560.000,00
	73	\$ 1.240.000,00	\$ 148.800,00	\$ 1.388.800,00
1.5 Sistema de acompañamiento y mejora	73	\$ 600.000,00	\$ 72.000,00	\$ 672.000,00

continua diseñado	73	\$ 200.000,00	\$ 24.000,00	\$ 224.000,00
	73	\$ 200.000,00	\$ 24.000,00	\$ 224.000,00
1.6 Sistema de acompañamiento y mejora continua implementado	73	\$ 13.096.800,00	\$ 1.571.616,20	\$ 14.668.416,20
	73	\$ 1.000.000,00	\$ 120.000,00	\$ 1.120.000,00
1.7 Sistema de monitoreo al sector privado diseñado	73	\$ 500.000,00	\$ 60.000,00	\$ 560.000,00
1.8 Suministro de complemento alimentario nutricional	73	\$ -	\$ 13.178.550,00	\$ 13.178.550,00

COMPONENTE 2: CALIDAD DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL

2.1 Sistema de gestión territorial y priorización de usuarios fortalecido y mejorado	73	\$ 500.000,00	\$ 60.000,00	\$ 560.000,00
	73	\$ 500.000,00	\$ 60.000,00	\$ 560.000,00
	73	\$ 200.000,00	\$ 24.000,00	\$ 224.000,00
2.2 Sistema de gestión territorial y priorización de usuarios fortalecido, mejorado e implementado	84	\$ 1.980.000,00	\$ 237.600,00	\$ 2.217.600,00
	84	\$ 2.367.220,00	\$ 284.066,00	\$ 2.651.286,00
	73	\$ 1.500.000,00	\$ 180.000,00	\$ 1.680.000,00
2.3 Sistema de participación y vigilancia comunitaria operando	78	\$ -	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
2.4 Estrategia de cambio cultural implementada	73	\$ -	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
	73	\$ -	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
	73	\$ -	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
	73	\$ -	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00
	73	\$ -	\$ 6.378.400,00	\$ 6.378.400,00
	73	\$ -	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00
2.5 Sistema de seguimiento nominal diseñado e implementada	73	\$ -	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
2.6 Sistema de seguimiento nominal mantenimiento	73	\$ -	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00

COMPONENTE 3: MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL PARA LA NIÑEZ

3.1 Normativas para la niñez elaboradas	73	\$ 350.000,00	\$ 42.000,00	\$ 392.000,00
	73	\$ 250.000,00	\$ 30.000,00	\$ 280.000,00
3.2 Personal de gobiernos locales, central y sociedad civil capacitado	73	\$ 100.000,00	\$ 12.000,00	\$ 112.000,00
	73	\$ 550.000,00	\$ 66.001,00	\$ 616.001,00
3.3 Juntas y Consejos Cantonales equipados	73	\$ 500.000,00	\$ 60.000,00	\$ 560.000,00
	84	\$ 2.997.580,00	\$ 359.710,00	\$ 3.357.290,00

3.4 Investigaciones y evaluaciones para la niñez realizadas	73	\$ 500.000,00	\$ 60.000,00	\$ 560.000,00
	73	\$ 2.000.000,00	\$ 240.000,00	\$ 2.240.000,00
3.5 Consultorías técnicas especializadas	73	\$ 908.400,00	\$ 1.210.727,00	\$ 2.119.127,00
COMPONENTE 4: PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO CAPACITADO PARA CUBRIR LA NUEVA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL				
4.1 Contratación de equipo técnico (Gerente)	71	\$ -	\$ 269.772,99	\$ 269.772,99
4.2 Contratación de equipo técnico (Técnico Nacional, Zonal, Distrital)	71	\$ -	\$ 8.403.684,03	\$ 8.403.684,03
4.3 Contratación de equipo técnico (Analistas)	71	\$ -	\$ 291.195,75	\$ 291.195,75
4.4 Contratación de equipo técnico (Coordinadoras)	71	\$ -	\$ 20.437.476,30	\$ 20.437.476,30
4.5 Contratación de equipo técnico (Educativa)	71	\$ -	\$ 83.048.914,02	\$ 83.048.914,02
4.6 Personal técnico operativo capacitado	73	\$ -	\$ 7.544.880,00	\$ 7.544.880,00
4.7 Material Educomunicacional en correspondencia con los módulos de formación	73	\$ -	\$ 3.465.186,27	\$ 3.465.186,27
COMPONENTE 5: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
5.1 Evaluación intermedia del Programa	73	\$ 20.000,00	\$ 2.400,00	\$ 22.400,00
5.2 Evaluación final del programa	73	\$ 40.000,00	\$ 4.800,00	\$ 44.800,00
5.3 Consultoría para auditoría (4 años)	73	\$ -	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
TOTAL		\$ 50.000.000,00	\$ 164.689.779,52	\$ 214.689.779,55

El proyecto contempla cinco componentes:

Tabla 22: Financiamiento por componente

Componente	Monto
Componente 1: Calidad de los servicios de desarrollo infantil	\$ 52.083.766,20
Componente 2: Calidad de la gestión de servicios de desarrollo infantil	\$ 28.721.286,00
Componente 3: Marco normativo, institucional y programático para la niñez	\$ 10.236.418,00
Componente 4: Cobertura de los servicios de desarrollo infantil	\$ 123.461.109,36
Componente 5: Evaluación del proyecto	\$ 187.200,00
Total	\$ 214.689.779,55

En cada año de implementación el proyecto requerirá el siguiente financiamiento:

Tabla 23: Presupuesto por año

Año	Monto
2018	\$ -
2019	\$ 46.236.255,74
2020	\$ 50.628.397,52
2021	\$ 47.070.299,52
2022	\$ 40.534.552,52
2023	\$ 30.220.274,26
Total	\$ 214.689.779,55

Con respecto a los grupos de gasto, según lo señalado en el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, el financiamiento se encuentra distribuido en los siguientes grupos presupuestarios:

Tabla 24: Presupuesto por grupo presupuestario

Grupo presupuestario	Monto
71	\$ 112.451.043,09
73	\$ 93.012.560,46
78	\$ 1.000.000,00
84	\$ 8.226.176,00
Total	\$ 214.689.779,55

Para mayor referencia, se adjunta al presente documento el presupuesto detallado por componente, actividad, año de implementación (mensualizado/trimestralizado), e ítem presupuestario.

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1. Estructura operativa

Para la óptima implementación de este proyecto, en el nivel central se ha previsto la contratación de un gerente quien encabezará la ejecución técnica-operativa y financiera. Este gerente recibirá el apoyo de cuatro servidores públicos 7 quienes cumplirán las funciones i) Especialista Financiero, ii) Especialista de Adquisiciones, iii) Especialista jurídico, iv) Especialista de seguimiento, a su vez existirán tres servidores públicos 5 que prestarán apoyo a los especialistas Financiero y de adquisiciones, además se consideran 9 personas con nivel SP7 para coordinar las acciones de seguimiento y monitoreo en territorio.

En lo que respecta al equipo técnico se pasará el presupuesto del programa 56 de la actividad 008 del grupo 51 del MIES, a ser financiados con recursos de este proyecto, es decir, se verá reflejado la reducción del gasto corriente y este se visualizará en gastos de inversión, de esta manera:

Se contará con el apoyo técnico de 10 servidores públicos SP7, que brindarán asistencia técnica especializada en el área de desarrollo infantil integral, monitoreo, seguimiento y administración financiera de los recursos del proyecto, además de coordinar las acciones en territorio con los Coordinadores Zonales y Distritales, con un total de cuarenta servidores públicos SP7 distribuidos de la siguiente manera: 9 SP7 zonales y 31 SP7 Distritales.

En lo que respecta a los Coordinadores Zonales SP7 (9), estos estarán encargados de monitorear y dar seguimiento a las acciones emprendidas en los Distritos, teniendo a su cargo la coordinación del personal técnico de este proyecto a nivel Zonal.

En referencia a los Coordinadores de Servicios Sociales Distritales SP7 (31) estos tendrán a su cargo las acciones de seguimiento, monitoreo y control de las Coordinadoras(es) Técnico Territoriales, estas serán a su vez son 309 servidores públicos 1 – SP1 a nivel nacional.

Las Coordinadoras (es) Técnicos territoriales tendrán a su cargo el control y ejecución de actividades en territorio de 1731 educadoras con perfil SPA1, así mismo tienen que cumplir roles de apoyo y capacitación de las y los educadores contratados.

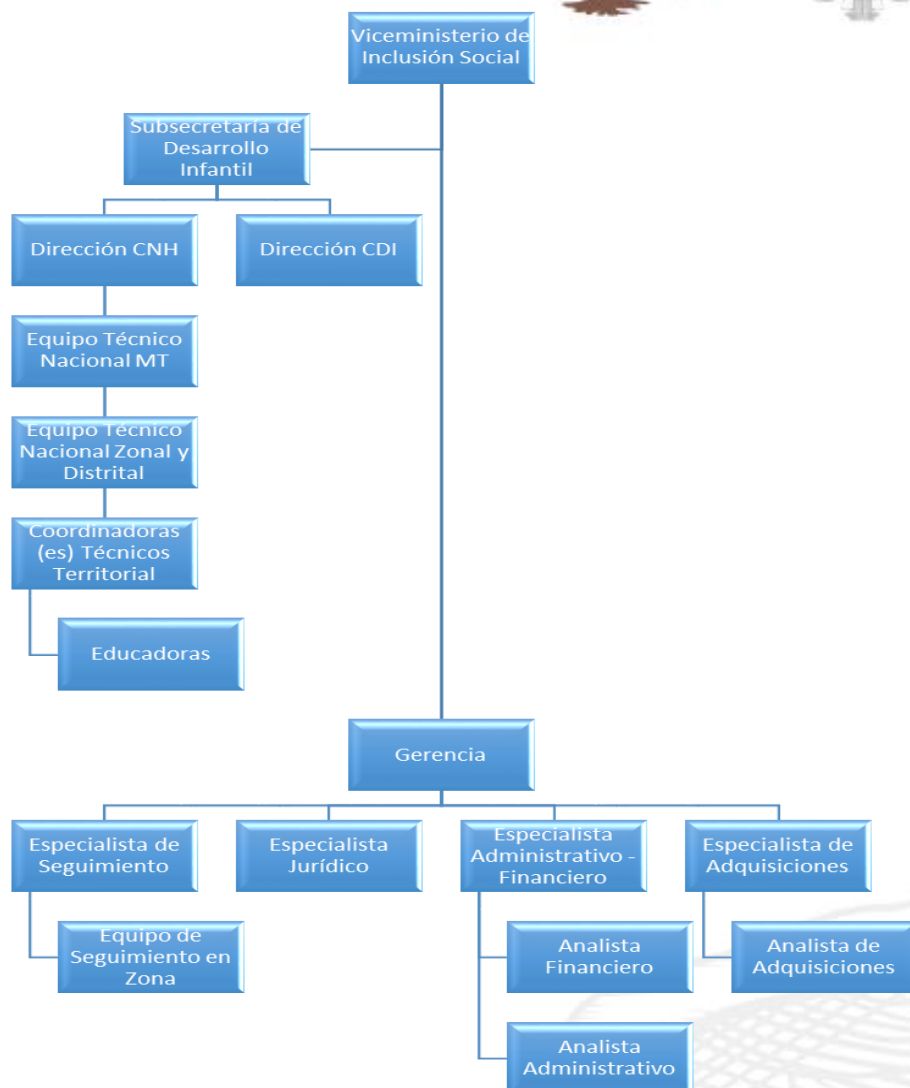
Las y los educadores (1.731) son las ejecutoras/es de los servicios de desarrollo infantil integral de los nuevos usuarios, que se verán beneficiados por la atención emblemática de este proyecto.

Este personal estará a cargo de la dirección nacional CNH, a la cual reportarán todos los avances en territorio y los trabajos realizados en los mismos.

Cabe destacar que el personal ya se encuentra contratado según las directrices del Gobierno Central para el cumplimiento de Misión Ternura en territorio, es así que este personal tiene relación directa con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral pero no interfieren con las actividades que realizan las otras modalidades de servicio de esta Subsecretaría.

En conclusión se tendrán 2107 técnicos y directivos a nivel nacional para contribuir con la ejecución de este proyecto a nivel nacional.

A continuación se detalla el modelo de gestión a nivel del Proyecto:



7.2. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución

Este proyecto será ejecutado por el MIES de forma exclusiva; la Gerencia estará adscrita y bajo la supervisión técnica y rectoría de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral y en tal virtud, responderá a los lineamientos del Viceministerio de Inclusión Social, siempre bajo aprobación de la SDII como mecanismo de fortalecimiento de la institucionalidad estatal, por otro lado existe presupuesto como contraparte a ejecución de Fondos BID donde se pretende capacitar al personal técnico y operativo de DII, este rubro deberá ser ejecutado a través de la Gerencia de Mejoramiento de Talento Humano de los Servicios de Desarrollo Infantil Integral, ya que al ser un proyecto que ha brindado capacitación desde el año 2014, este cuenta con el personal y la experticia necesaria contribuir con la capacitación necesaria en este proyecto.

Tabla 25: Arreglos institucionales

Componentes/rubros	Costo total (USD)	TIPO DE EJECUCIÓN		Instituciones involucradas
		Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	

COMPONENTE 1: CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL				
1.1 CDI equipados	\$ 14.112.000,00	D	-	MIES
1.2 Unidades de CNH equipados	\$ 1.904.000,00	D	-	MIES
1.3 Guías de actividades para CDI y CNH elaboradas	\$ 448.000,00	D	-	MIES
	\$ 224.000,00	D	-	MIES
	\$ 2.800.000,00	D	-	MIES
1.4 Personal educativo de CDI y CNH capacitado	\$ 560.000,00	D	-	MIES
	\$ 1.388.800,00	D	-	MIES
1.5 Sistema de acompañamiento y mejora continua diseñado	\$ 672.000,00	D	-	MIES
	\$ 224.000,00	D	-	MIES
	\$ 224.000,00			
1.6 Sistema de acompañamiento y mejora continua implementado	\$ 14.668.416,20	D	-	MIES
	\$ 1.120.000,00	D	-	MIES
1.7 Sistema de monitoreo al sector privado diseñado	\$ 560.000,00	D	-	MIES
1.8 Suministro de complemento alimentario nutricional	\$ 13.178.550,00	D	-	MIES
COMPONENTE 2: CALIDAD DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL				
2.1 Sistema de gestión territorial fortalecido y mejorado	\$ 560.000,00	D	-	MIES
	\$ 560.000,00	D	-	MIES
	\$ 224.000,00	D	-	MIES
2.2 Sistema de gestión territorial y priorización de usuarios fortalecido, mejorado e implementado	\$ 2.217.600,00	D	-	MIES
	\$ 2.651.286,00	D	-	MIES
	\$ 1.680.000,00	D	-	MIES
2.3 Sistema de participación y vigilancia comunitaria operando	\$ 1.000.000,00	D	-	MIES
2.4 Estrategia de cambio cultural implementada	\$ 1.500.000,00	D	-	MIES
	\$ 150.000,00	D	-	MIES
	\$ 100.000,00	D	-	MIES
	\$ 2.400.000,00	D	-	MIES
	\$ 6.378.400,00	D	-	MIES
	\$ 8.400.000,00	D	-	MIES
2.5 Sistema de seguimiento nominal diseñado e implementada	\$ 500.000,00	D	-	MIES
2.6 Sistema de seguimiento nominal mantenimiento	\$ 400.000,00	D	-	MIES
COMPONENTE 3: MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL PARA LA NIÑEZ				
3.1 Normativas para la niñez elaboradas	\$ 392.000,00	D	-	MIES
	\$	D	-	MIES

	280.000,00			
3.2 Personal de gobiernos locales, central y sociedad civil capacitado	\$ 112.000,00	D	-	MIES
	\$ 616.001,00	D	-	MIES
3.3 Juntas y Consejos Cantonales equipados	\$ 560.000,00	D	-	MIES
	\$ 3.357.290,00	D	-	MIES
3.4 Investigaciones y evaluaciones para la niñez realizadas	\$ 560.000,00	D	-	MIES
	\$ 2.240.000,00	D	-	MIES
3.5 Consultorías técnicas especializadas	\$ 2.119.127,00	D	-	MIES
COMPONENTE 4: PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO CAPACITADO PARA CUBRIR LA NUEVA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL				
4.1 Contratación de equipo técnico (Gerente)	\$ 269.772,99	D	-	MIES
4.2 Contratación de equipo técnico (Técnico Nacional, Zonal, Distrital)	\$ 8.403.684,03	D	-	MIES
4.3 Contratación de equipo técnico (Analistas)	\$ 291.195,75	D	-	MIES
4.4 Contratación de equipo técnico (Coordinadoras)	\$ 20.437.476,30	D	-	MIES
4.5 Contratación de equipo técnico (Educatora)	\$ 83.048.914,02	D	-	MIES
4.6 Personal técnico operativo capacitado	\$ 7.544.880,00	D	-	MIES
4.7 Material Educomunicacional en correspondencia con los módulos de formación	\$ 3.465.186,27	D	-	MIES
COMPONENTE 5: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
5.1 Evaluación intermedia del Programa	\$ 22.400,00	D	-	MIES
5.2 Evaluación final del programa	\$ 44.800,00	D	-	MIES
5.3 Consultoría para auditoría (4 años)	\$ 120.000,00	D	-	MIES
TOTAL	\$ 214.689.779,55			

En lo que respecta a la ejecución de los fondos fiscales, éstos deberán guardar absoluta correspondencia con las normas nacionales; mientras que la ejecución de los fondos BID, deberán seguir los criterios expresados en el Reglamento Operativo que las operaciones de crédito de este tipo deben establecer, documento que deberá tener la aprobación de la unidad jurídica y de la administrativa-financiera del MIES para su aprobación y vigencia.

Asimismo se debe señalar que del total del proyecto, un 42,89%, que corresponde a 50 millones de dólares, provendrían de la operación de crédito EC-L1235 con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID; mientras que el restante 57,11%, provendrían de Fondos Fiscales.

Tabla 26: Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto	Porcentaje
Fondos fiscales	\$ 164.689.779,55	76,71%
Fondos BID	\$ 50.000.000,00	23,29%
Total	\$ 214.689.779,55	100%

7.3. Cronograma valorado por componentes y actividades

Se anexa en archivo digital, por no poder visualizar de forma correcta.



7.4. Demanda pública nacional plurianual

7.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual

CODIGO CATEGORIA CPC	Compra de bien o servicio	Detalle del producto (especificación técnica)	Cantidad anual	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)				Defina el monto a contratar						Total
						IMPORTADO		NACIONAL		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	
36990.00	Bien	Compra de material didáctico para equipamiento de los CDI	1	Unidad	\$ 14.112.000,00	\$ 12.600.000,00	89,29%	\$ 1.512.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ 7.056.000,00	\$ 3.175.200,00	\$ 3.880.800,00	\$ -	\$ 14.112.000,00
36990.00	Bien	Compra de Material didáctico para equipamiento de las Unidades CNH- FONDOS BID	1	Unidad	\$ 1.904.000,00	\$ 1.700.000,00	89,29%	\$ 204.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ 380.800,00	\$ -	\$ 1.218.560,00	\$ 304.640,00	\$ 1.904.000,00
6122	Bien	Adquisición de complemento alimentario nutricional	12	Unidad	\$ 13.178.550,00	\$ -	0,00%	\$ 13.178.550,00	100,00%	\$ -	\$ 2.635.710,00	\$ 2.635.710,00	\$ 2.635.710,00	\$ 2.635.710,00	\$ 2.635.710,00	\$ 13.178.550,00
83139.02.12	Servicio	Consultoría para revisión y fortalecimiento de los contenidos de CDI y CNH, incluyendo temas de consejería y corresponsabilidad familiar y adaptacion de guias de actividades y metdologias de trabajo	1	Unidad	\$ 448.000,00	\$ 400.000,00	89,29%	\$ 48.000,00	10,71%	\$ -	\$ 226.455,00	\$ 198.050,00	\$ 23.495,00	\$ -	\$ -	\$ 448.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para complementación de guías de actividades y metodologías de trabajo a las intervenciones de CDI y CNH con base en el currículo del MINEDUC	1	Unidad	\$ 224.000,00	\$ 200.000,00	89,29%	\$ 24.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224.000,00	\$ -	\$ -	\$ 224.000,00

89121	Bien	Impresión de materiales de guías de actividades	1	Unidad	\$ 2.800.000,00	\$ 2.500.000,00	89,29%	\$ 300.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.773.333,00	\$ 1.026.667,00	\$ -	\$ 2.800.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para desarrollo de metodología y contenido	1	Unidad	\$ 560.000,00	\$ 500.000,00	89,29%	\$ 60.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308.000,00	\$ 252.000,00	\$ 560.000,00
92900	Servicio	Servicios de capacitación a 12.400 educadoras CDI y CNH	1	Unidad	\$ 1.388.800,00	\$ 1.240.000,00	89,29%	\$ 148.800,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.388.800,00	\$ 1.388.800,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para el diseño del sistema y contenidos de acompañamiento/mentoría y mejora continua	1	Unidad	\$ 672.000,00	\$ 600.000,00	89,29%	\$ 72.000,00	10,71%	\$ -	\$ 282.240,00	\$ 389.760,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 672.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para brindar asistencia técnica para incluir mejora continua en formación de educadores (dirigida a institutos tecnológicos formadores de educadores)	1	Unidad	\$ 224.000,00	\$ 200.000,00	89,29%	\$ 24.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224.000,00	\$ -	\$ -	\$ 224.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para el Desarrollo curricular para formación de mentores/acompañantes técnicos (asistencia técnica a universidades)	1	Unidad	\$ 224.000,00	\$ 200.000,00	89,29%	\$ 24.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224.000,00	\$ -	\$ -	\$ 224.000,00
92900	Servicio	Sistema de acompañamiento y mejora continua implementado	1	Unidad	\$ 14.668.416,20	\$ 13.096.800,00	89,29%	\$ 1.571.616,20	10,71%	\$ -	\$ 2.053.578,20	\$ 4.803.906,00	\$ 4.785.571,00	\$ 3.025.361,00	\$ -	\$ 14.668.416,20
92900	Servicio	Servicios de Capacitación a acompañantes	1	Unidad	\$ 1.120.000,00	\$ 1.000.000,00	89,29%	\$ 120.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.120.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.120.000,00

83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para el Diseño de mecanismo de monitoreo a proveedores privados de atención en centro (Asistencia técnica para el diseño de normativa y protocolos de supervisión y seguimiento)	1	Unidad	\$ 560.000,00	\$ 500.000,00	89,29%	\$ 60.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ 75.600,00	\$ 484.400,00	\$ -	\$ -	\$ 560.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para el diseño de un tablero de control de indicadores de niñez a nivel de municipio con los datos SIMIES y previendo que contemple información de otros sectores	1	Unidad	\$ 560.000,00	\$ 500.000,00	89,29%	\$ 60.000,00	10,71%	\$ -	\$ 319.200,00	\$ 240.800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 560.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para el diseño del sistema de priorización de familias en pobreza y vulnerabilidad, y del sistema de asignación de cupos y búsqueda activa, incluyendo protocolo de flujos operativos	1	Unidad	\$ 560.000,00	\$ 500.000,00	89,29%	\$ 60.000,00	10,71%	\$ -	\$ 319.200,00	\$ 240.800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 560.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para el diseño de un sistema de información y rendición de cuentas para contrapartes CDI y CNH	1	Unidad	\$ 224.000,00	\$ 200.000,00	89,29%	\$ 24.000,00	10,71%	\$ -	\$ 127.680,00	\$ 96.320,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 224.000,00
45230	Bien	Adquisición de equipamiento tecnológico a contrapartes CDI - FONDOS BID	1	Unidad	\$ 2.217.600,00	\$ 1.980.000,00	89,29%	\$ 237.600,00	10,71%	\$ -	\$ 857.472,00	\$ 1.360.128,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.217.600,00

45230	Bien	Adquisición de equipamiento tecnológico a contrapartes CNH	1	Unidad	\$ 2.651.286,00	\$ 2.367.220,00	89,29%	\$ 284.066,00	10,71%	\$ -	\$ 282.803,00	\$ 2.368.483,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.651.286,00
92900	Servicio	Servicios de Capacitación en sistema de información y rendición de cuentas a contrapartes CDI y CNH	1	Unidad	\$ 1.680.000,00	\$ 1.500.000,00	89,29%	\$ 180.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.680.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.680.000,00
83139.02.12	Servicio	- Metodología de vigilancia, Materiales de apoyo, Equipos de acompañamiento, Capacitación, Alianzas comunitarias, Sistematización de la experiencia, Sostenibilidad de la vigilancia, Guía metodológica	1	Unidad	\$ 1.000.000,00	\$ -	0,00%	\$ 1.000.000,00	100,00%	\$ -	\$ 1.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000,00
83139.02.12	Servicio	Activaciones sociales	1	Unidad	\$ 1.500.000,00	\$ -	0,00%	\$ 1.500.000,00	100,00%	\$ -	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000,00
83141	Servicio	Aplicativo y repositorio web para contenidos de consejería	1	Unidad	\$ 150.000,00	\$ -	0,00%	\$ 150.000,00	100,00%	\$ -	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00
83141	Servicio	Actualización y Mantenimiento de plataforma web	1	Unidad	\$ 100.000,00	\$ -	0,00%	\$ 100.000,00	100,00%	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ -	\$ -	\$ 100.000,00
83139.02.12	Servicio	Mensajería de texto	1	Unidad	\$ 2.400.000,00	\$ -	0,00%	\$ 2.400.000,00	100,00%	\$ -	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ -	\$ -	\$ 2.400.000,00
89121	Bien	Kit familiar especializado	1	Unidad	\$ 8.400.000,00	\$ -	0,00%	\$ 8.400.000,00	100,00%	\$ -	\$ 4.500.000,00	\$ 300.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 8.400.000,00
89121	Bien	Kit de sesiones demostrativas de nutrición	1	Unidad	\$ 6.378.400,00	\$ -	0,00%	\$ 6.378.400,00	100,00%	\$ -	\$ 3.986.080,00	\$ 598.080,00	\$ 598.080,00	\$ 598.080,00	\$ 598.080,00	\$ 6.378.400,00

83139.02.12	Servicio	- Sistema operativo MIES, Sistema interoperable en funcionamiento, Estudios de caso, Padrón nominal para seguimiento RIA	1	Unidad	\$ 500.000,00	\$ -	0,00%	\$ 500.000,00	100,00%	\$ -	\$ 500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000,00
83141	Servicio	Mantenimiento de sistemas operativos	1	Unidad	\$ 400.000,00	\$ -	0,00%	\$ 400.000,00	100,00%	\$ -	\$ -	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 400.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para elaboración de la Reforma integral del Código de NNA que integre un capítulo de primera infancia	1	Unidad	\$ 392.000,00	\$ 350.000,00	89,29%	\$ 42.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ 392.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 392.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para la elaboración participativa Plan Decenal de Acción de NNAA, incluyendo talleres consultivos	1	Unidad	\$ 280.000,00	\$ 250.000,00	89,29%	\$ 30.000,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ 177.084,00	\$ 102.916,00	\$ -	\$ -	\$ 280.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para el desarrollo de contenidos en la plataforma del MIES para capacitación sobre políticas públicas, seguimiento y observancia de derechos de NNA	1	Unidad	\$ 112.000,00	\$ 100.000,00	89,29%	\$ 12.000,00	10,71%	\$ -	\$ 62.160,00	\$ 49.840,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112.000,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de capacitación presencial sobre políticas públicas, seguimiento y observancia de derechos de NNA	1	Unidad	\$ 616.001,00	\$ 550.000,00	89,29%	\$ 66.001,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ 287.082,00	\$ 322.502,00	\$ 6.417,00	\$ -	\$ 616.001,00
83141	Servicio	Servicios de consultoría para el diseño instalación y capacitación de un sistema informatizado para CNII, CCPD, JCPD	1	Unidad	\$ 560.000,00	\$ 500.000,00	89,29%	\$ 60.000,00	10,71%	\$ -	\$ 517.067,00	\$ 42.933,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 560.000,00

45230	Bien	Adquisición de equipamiento tecnológico para CNII, CCPD, JCPD	1	Unidad	\$ 3.357.290,00	\$ 2.997.580,00	89,29%	\$ 359.710,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ 1.894.795,00	\$ 1.432.872,00	\$ 29.623,00	\$ -	\$ 3.357.290,00
83139.02.12	Servicio	Inclusión de un módulo de desarrollo infantil en la ENSANUT 2018	1	Unidad	\$ 560.000,00	\$ 500.000,00	89,29%	\$ 60.000,00	10,71%	\$ -	\$ 560.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 560.000,00
83139.02.12	Servicio	Evaluación de impacto del proyecto	1	Unidad	\$ 2.240.000,00	\$ 2.000.000,00	89,29%	\$ 240.000,00	10,71%	\$ -	\$ 1.120.000,00	\$ -	\$ -	\$ 952.000,00	\$ 168.000,00	\$ 2.240.000,00
83139.02.12	Servicio	Consultoría técnicas especializadas fondos BID	1	Unidad	\$ 2.119.127,00	\$ 1.210.727,00	57,13%	\$ 908.400,00	42,87%	\$ -	\$ 339.060,00	\$ 462.676,00	\$ 460.910,00	\$ 959.144,00	\$ 397.337,00	\$ 2.619.127,00
	Servicio	Contratación de personal técnico operativo	1	Unidad	\$ 112.451.043,09	\$ -	0,00%	\$ 112.451.043,09	100,00%	\$ -	\$ 22.490.208,62	\$ 22.490.208,62	\$ 22.490.208,62	\$ 22.490.208,62	\$ 22.490.208,61	\$ 112.451.043,09
92900	Servicio	Servicios de capacitación personal técnico operativo	1	Unidad	\$ 7.544.880,00	\$ -	0,00%	\$ 7.544.880,00	100,00%	\$ -	\$ 1.786.736,00	\$ 1.786.736,00	\$ 1.786.736,00	\$ 1.786.736,00	\$ 397.936,00	\$ 7.544.880,00
36990.00	Bien	Compra de material didáctico educacional en correspondencia con los módulos de formación	1	Unidad	\$ 3.465.186,27	\$ -	0,00%	\$ 3.465.186,27	100,00%	\$ -	\$ 820.605,92	\$ 820.605,92	\$ 820.605,92	\$ 820.605,92	\$ 182.762,59	\$ 3.465.186,27
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para evaluación intermedia del Programa (seguimiento PMR)	1	Unidad	\$ 22.400,00	\$ 20.000,00	89,29%	\$ 2.400,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.400,00	\$ -	\$ -	\$ 22.400,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para evaluación final del Programa (formato PCR)	1	Unidad	\$ 44.800,00	\$ 40.000,00	89,29%	\$ 4.800,00	10,71%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.800,00	\$ 44.800,00
83139.02.12	Servicio	Servicios de consultoría para auditoría (4 años)	1	Unidad	\$ 120.000,00	\$ -	0,00%	\$ 120.000,00	100,00%	\$ -	\$ -	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ -	\$ 60.000,00	\$ 120.000,00
					\$ 214.689.779,56	\$ 50.302.327,00		\$ 164.387.452,56		\$ -	\$ 46.236.255,74	\$ 50.628.397,54	\$ 47.066.939,54	\$ 41.037.912,54	\$ 30.220.274,20	\$ 215.189.779,56

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Seguimiento a la ejecución

El seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión estará a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral del MIES.

El Gerente del proyecto deberá presentar a la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral MIES los siguientes informes:

- Informe de monitoreo (mensual y trimestral)
- Informe de ejecución técnica (mensual)
- Informe de ejecución presupuestaria (mensual)

Cabe señalar que los mismos deberán reflejar el cumplimiento de la planificación aprobada por la señora Ministra de Inclusión Económica y Social y la ejecución presupuestaria.

La o el Subsecretario de Desarrollo Infantil Integral recibirá y aprobará los informes referidos, mismos que deberán ponerse a conocimiento de las Coordinaciones Generales Administrativa Financiera y de Planificación y Gestión Estratégica.

Además, la o el Subsecretario de Desarrollo Infantil deberá emitir las directrices necesarias para el correcto avance en la ejecución de las actividades.

El Gerente del Proyecto desarrollará un Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación que permita tomar decisiones con oportunidad, a fin de mitigar los riesgos que se presentaren, para lo cual deberá contar con información relevante y apropiada para direccionar las intervenciones al cumplimiento de los objetivos y alcance de resultados.

Se presentará al BID el avance de la ejecución del semestre pasado y la planificación de metas financieras y físicas del siguiente semestre mediante el Informe Semestral (IS) del Proyecto. El IS consiste en una versión actualizada de las matrices de Project Monitoring Report - Informe de Monitoreo de Proyecto (PMR) (incluyendo la actualización de resultados e impactos alcanzados), Plan de Ejecución Plurianual (PEP), Plan Operativo Anual (POA), Plan de Adquisiciones (PA), Matriz de Gestión de Riesgos del Proyecto (GRP), planificación financiera y proyección de desembolsos, y resumen ejecutivo que describa información complementaria a las matrices mencionadas.

8.2. Evaluación de resultados e impacto

La evaluación de los resultados del proyecto se realizará a través de la verificación del cumplimiento de los indicadores de resultado de cada componente, según los instrumentos y planificaciones presentes en este proyecto, y guardando relación a los ajustes que se realicen cuando hubiere lugar,

registrando y formalizando los mismos, de manera que se conserve la memoria institucional, de ejecución y gestión de este proyecto.

8.3 Actualización de Línea Base

No se requiere actualización de la línea base.

Elaborado por:	Firma